



# **Cuenta Pública 2006-2009**



# Contenidos

- **La SVS**  
Nuestra misión y visión, quienes somos, gestión presupuestaria.
- **Los Mercados 2006 – 2009**  
Las cifras, la crisis financiera internacional, ¿Cómo afectó a nuestros mercados?
- **Construyendo Mercado**
- **Un Nuevo enfoque en Supervisión**  
Supervisión Basada en Riesgo, IFRS, Planificación estratégica y reestructuración institucional, Protección y Educación al Inversionista y Asegurado, Enforcement.
- **La SVS y el Estado**  
Ingreso de Chile a la OECD, Comité de Superintendentes, Normas Conjuntas, Trabajo legislativo, Obligaciones con el Estado.
- **Relaciones internacionales**
- **Desafíos y reflexiones**  
(los 5 principios, comisión CVS, regulaciones)

# La SVS



Nuestra misión y visión  
Quienes somos  
Gestión Presupuestaria



# Misión

Resguardar los derechos inversionistas y asegurados, propender al desarrollo de los mercados de valores y seguros a través de una regulación y una fiscalización que facilite el funcionamiento de éstos, de manera confiable y transparente.





# Visión



La SVS es una institución de un alto nivel técnico, que contribuye al crecimiento del país promoviendo la eficiencia y transparencia de los mercados de valores y seguros, mediante una regulación de excelencia y una supervisión estricta, con personal de primer nivel comprometido con una organización pública moderna, alta orientación al cliente y basados en el principio de probidad.



# Objetivos Estratégicos

- Apoyar el desarrollo de mercado incorporando equilibrio entre regulación y autorregulación.

- Desarrollar normas y estándares que incorporen las exigencias de mercados internacionales.



- Fortalecer los mecanismos de fiscalización asegurando el cuidado de la fe pública.

- Desarrollar una organización, con personal de excelencia, orientada al servicio del cliente externo e interno.

- Fomentar la educación e información al inversionista y al asegurado.





# Nuestro equipo humano: alto nivel técnico



## Selección de funcionarios por curriculum ciego

Porcentaje de profesionales:	83,3 %
Promedio de edad:	40 años
Promedio de antigüedad:	11 años
Mujeres:	50,5%
Hombres:	49,5%

N° de funcionarios      % dotación

Ingeniería Comercial y Contador Auditor	124	41,5%
Abogado	29	9,7%
Secretarias	28	9,4%
Otras Profesiones	49	16,4%
Sin profesión	22	7,4%
Ingenieros en computación e informatica	13	4,3%
Ingeniería civil	8	2,7%
Contador General	12	4,0%
Ingeniería en Información y control de gestión	14	4,7%
Total	299	100,0%



## PRESUPUESTO 2009 DE LA SVS

Clasificación Presupuestaria	Presupuesto Final 2009 en Miles de \$	Presupuesto Devengado 2009 en Miles de \$	Porcentaje Ejecución	Presupuesto Vigente 2010 en Miles de \$
<b>INGRESOS</b>	<b>12.403.549</b>	<b>12.453.169</b>	<b>100,40</b>	<b>11.608.707</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	63.720	113.340	177,87	64.676
APORTE FISCAL	10.413.777	10.413.777	100,00	11.543.031
SALDO INICIAL DE CAJA	1.926.052	1.926.052	100,00	1.000
<b>EGRESOS</b>	<b>12.403.549</b>	<b>11.896.345</b>	<b>95,91</b>	<b>11.608.707</b>
GASTOS EN PERSONAL	7.764.627	7.641.872	98,42	8.115.878
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.750.098	2.750.071	100,00	2.391.462
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.551	17.394	99,11	17.943
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	976.080	946.417	96,96	943.802
SERVICIO DE LA DEUDA	542.844	540.591	99,58	139.622
SALDO FINAL DE CAJA	352.349	0	0,00	0

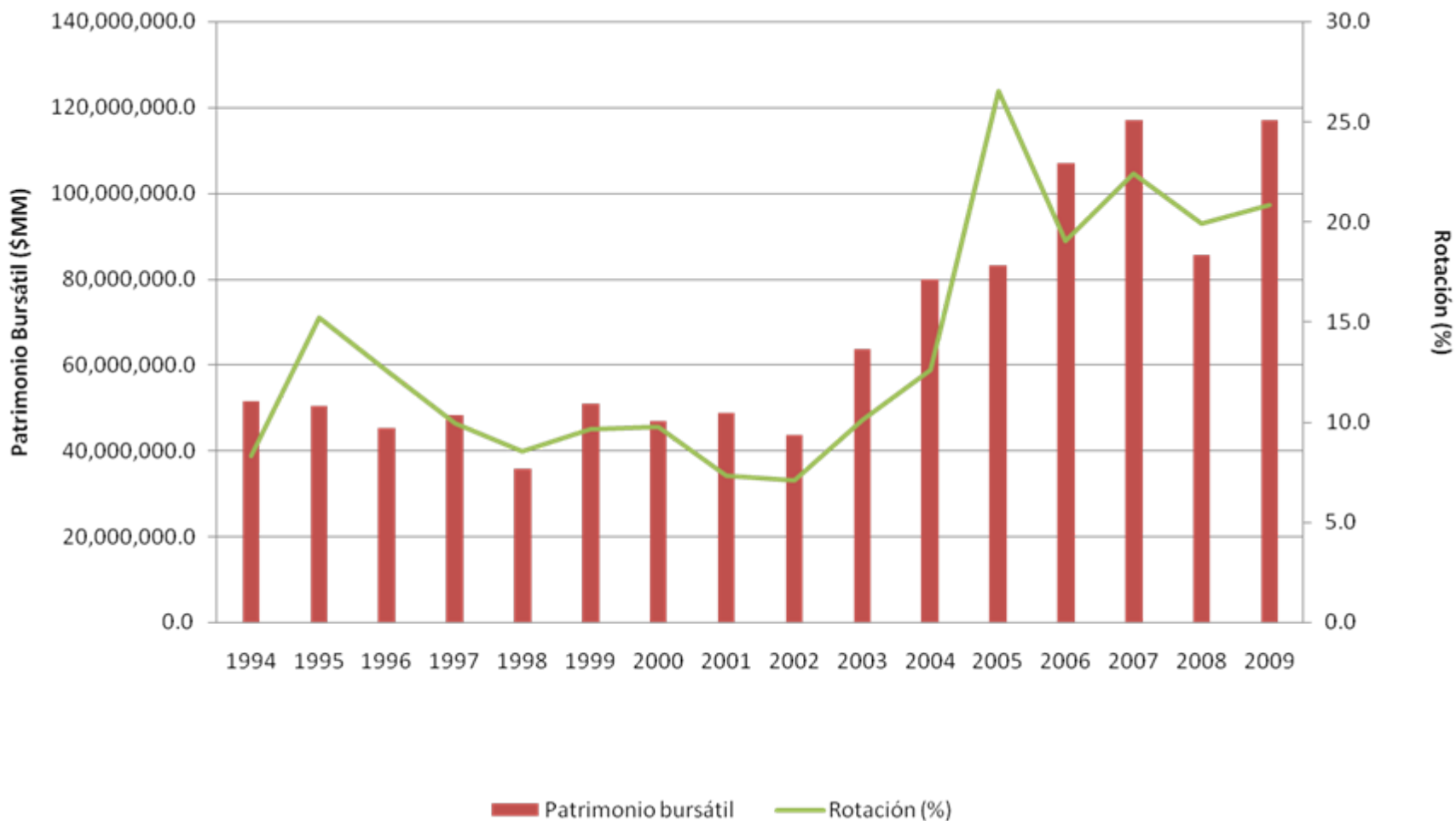
# Los mercados 2006-2009



Indicadores  
La crisis financiera internacional  
Iniciativas Pro mercado



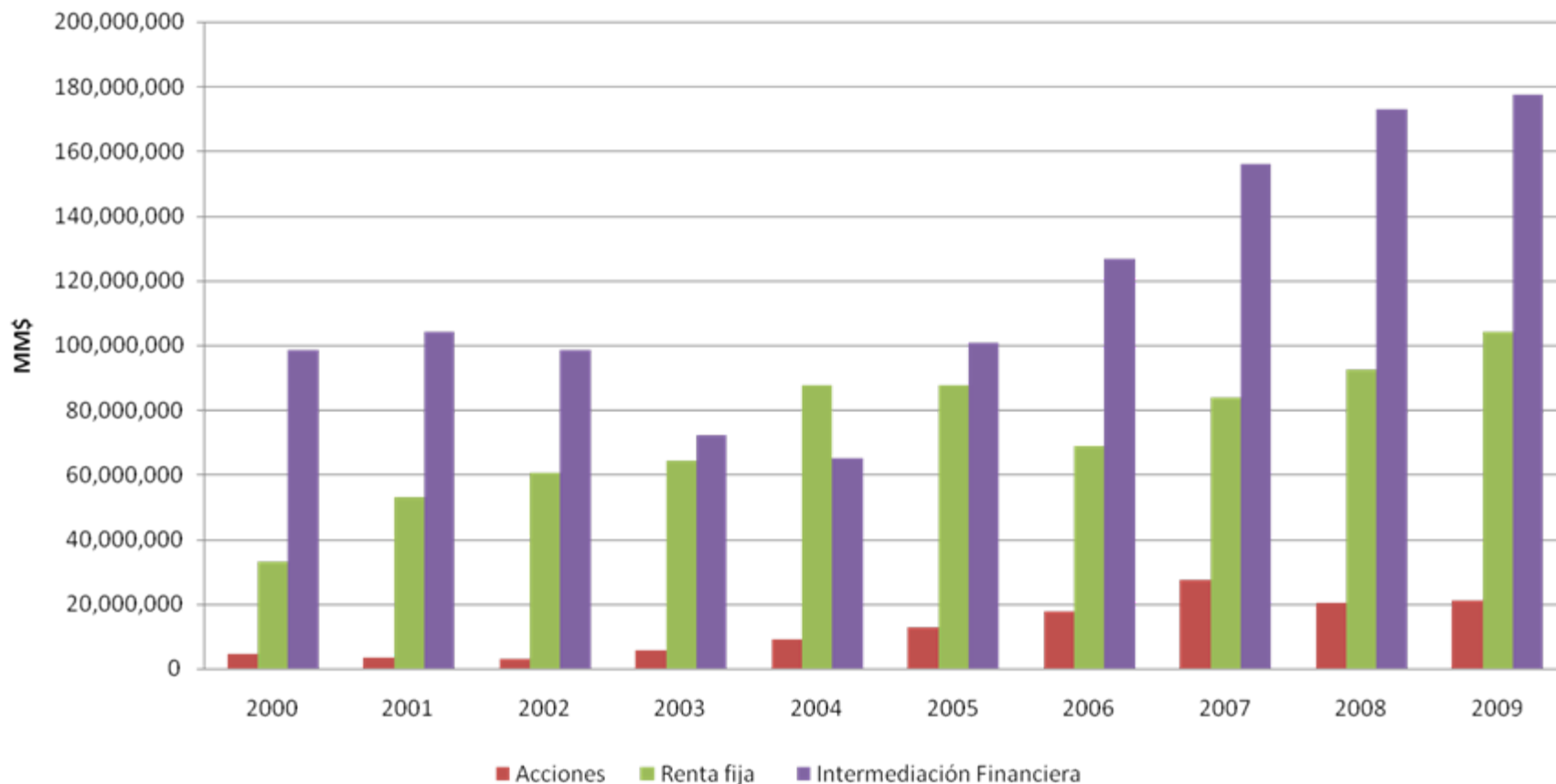
# Mercado accionario: repunte del patrimonio bursátil





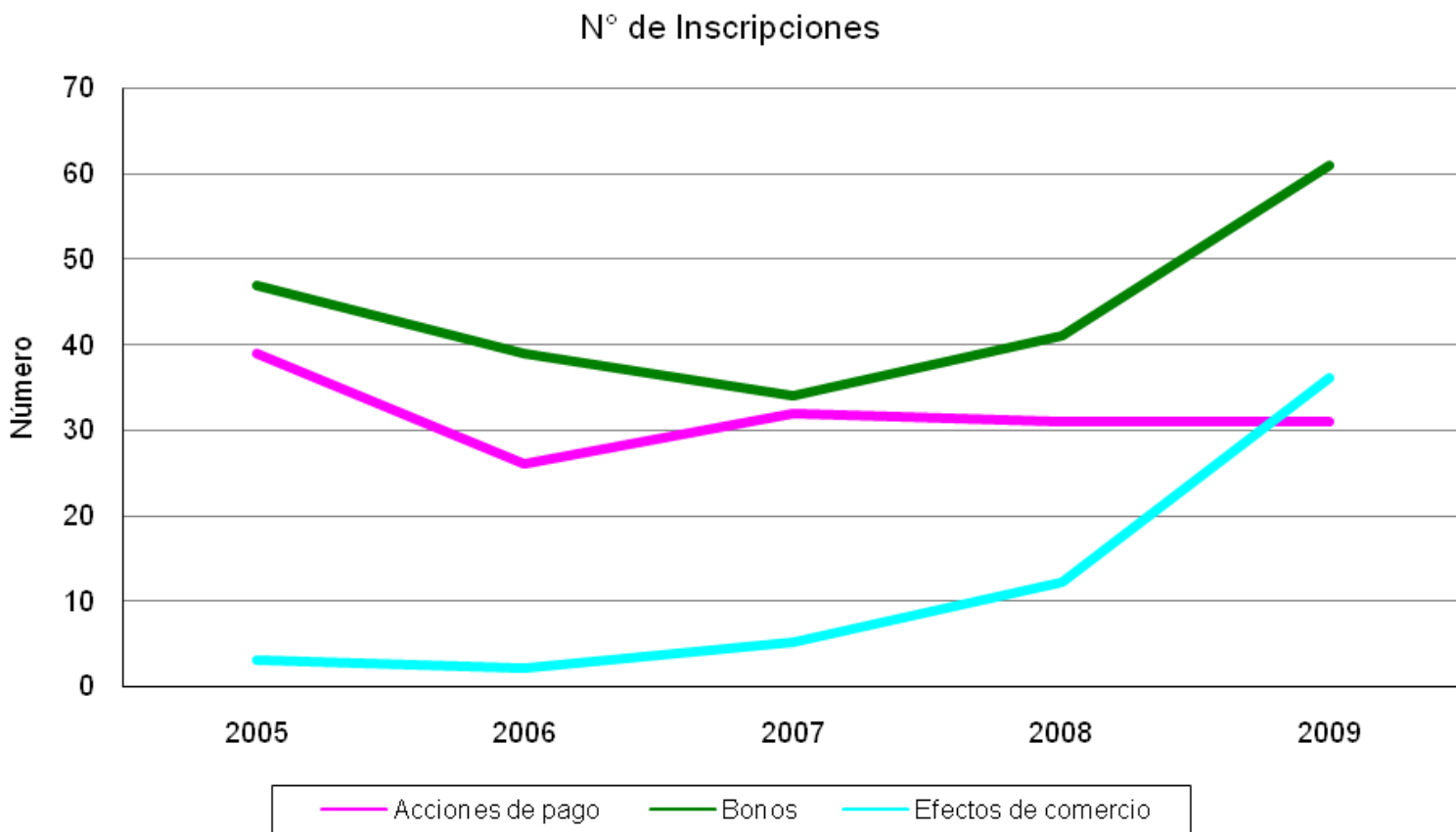
# Mercado de renta fija: sostenido crecimiento

Transacciones en la Bolsa de Comercio  
por tipo de instrumento





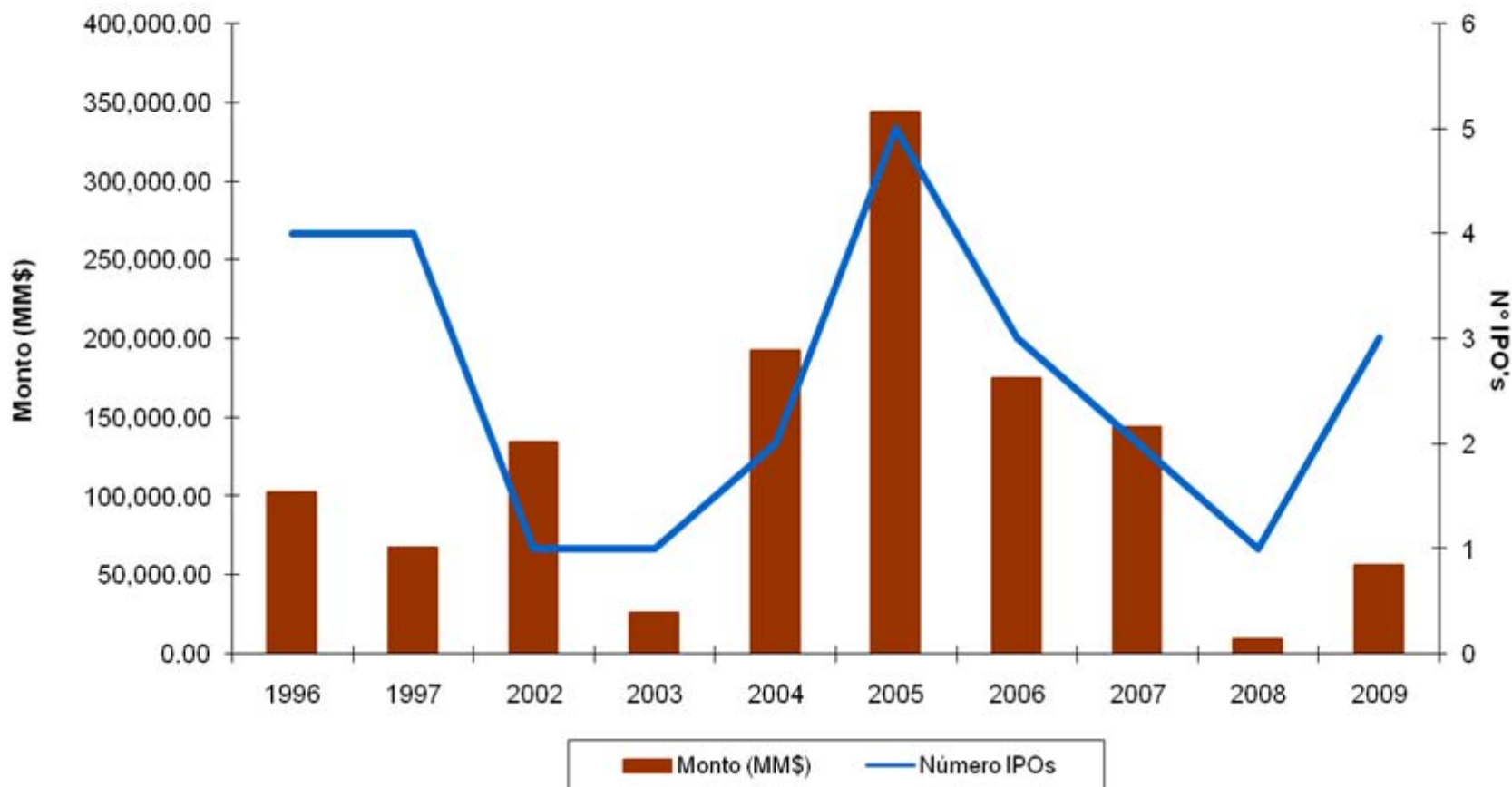
# Emisiones: tres años de fuerte impulso





# Aperturas en bolsa: tarea pendiente

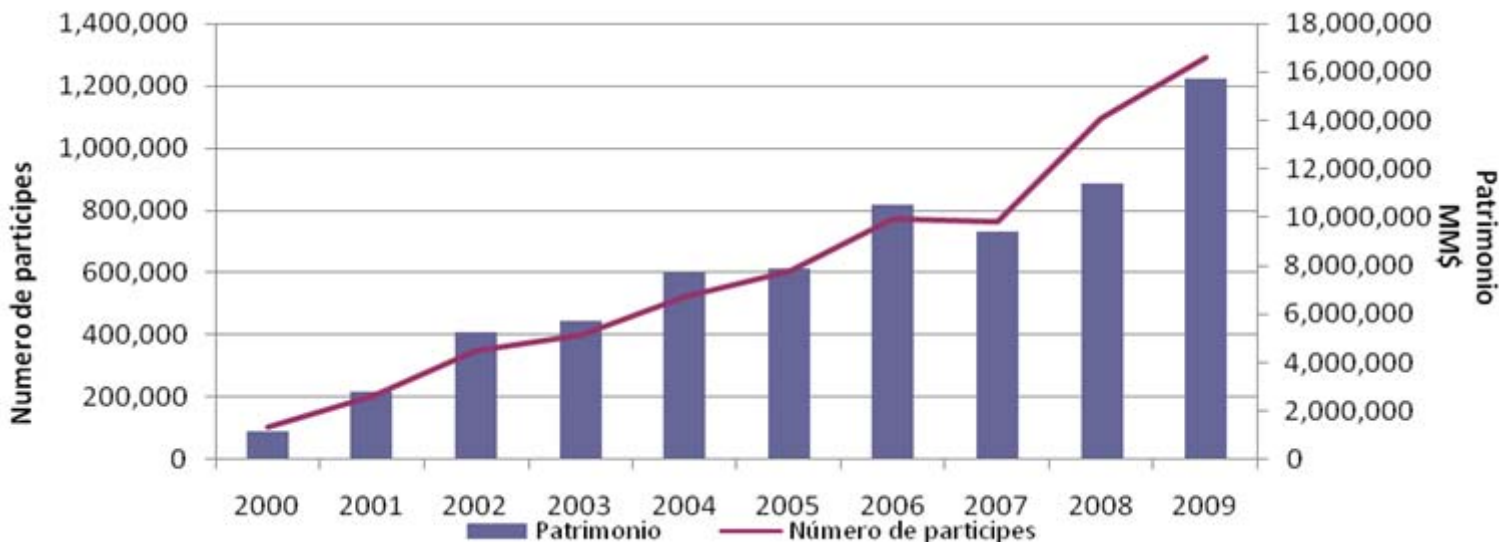
IPO's



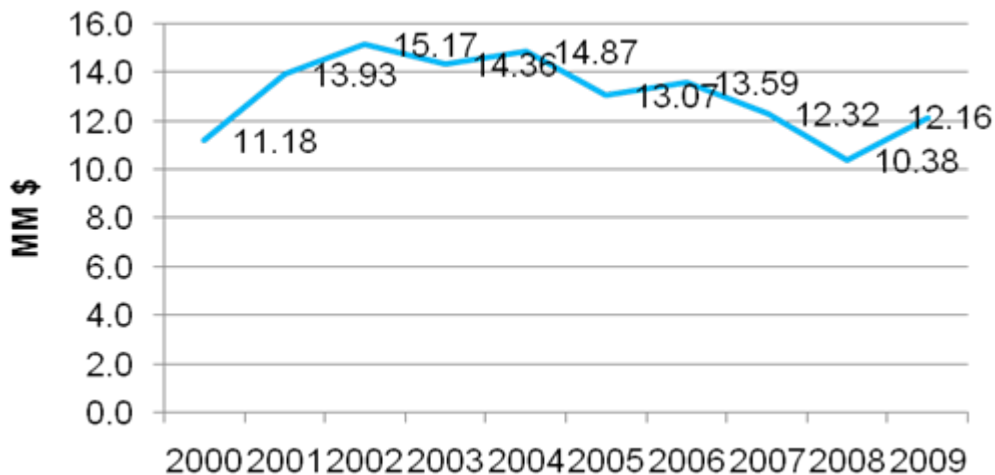


# Fondos Mutuos: crecimiento sostenido

Patrimonio y número partícipes

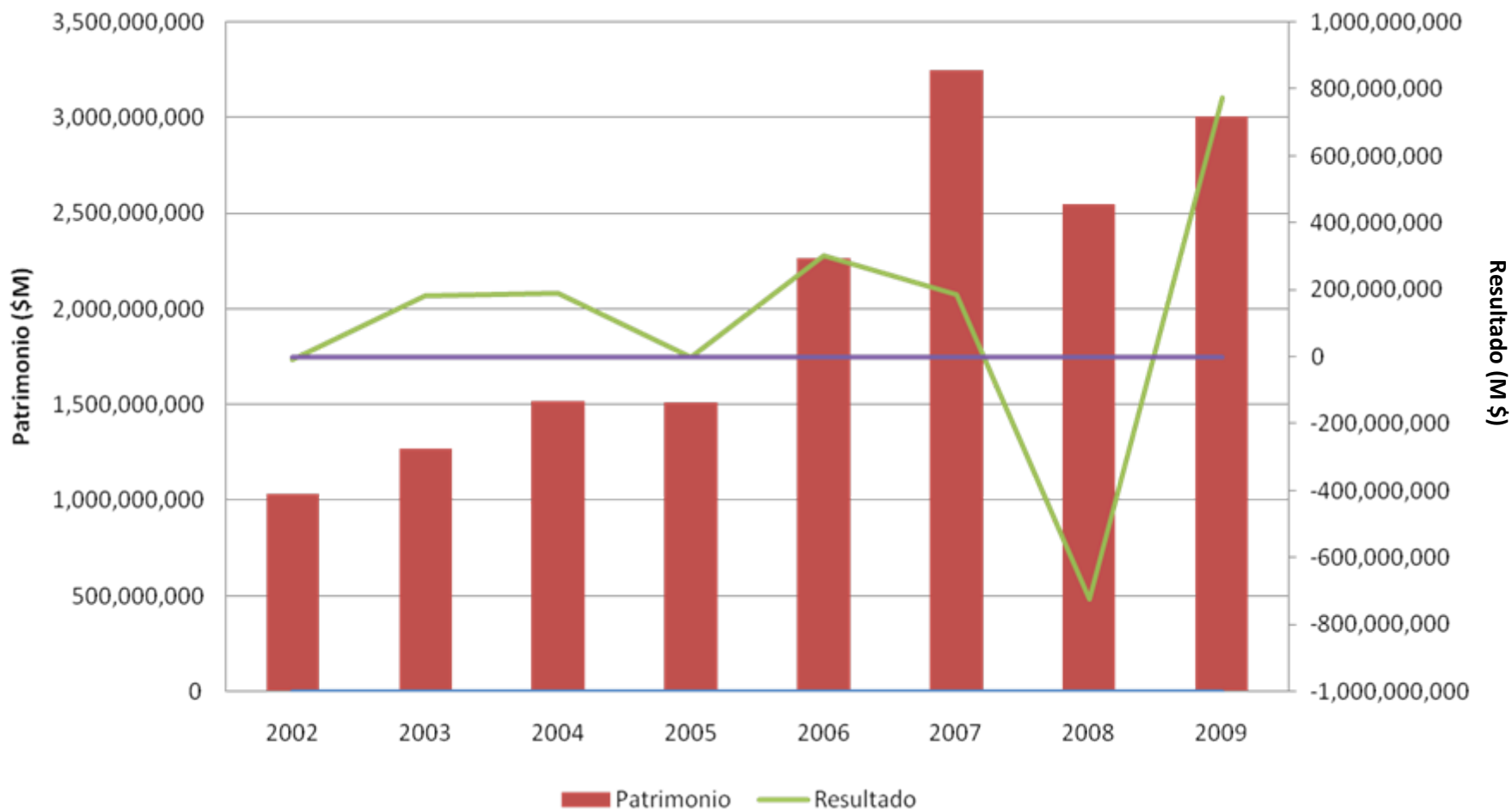


Patrimonio promedio por partícipe





# Fondos de inversión



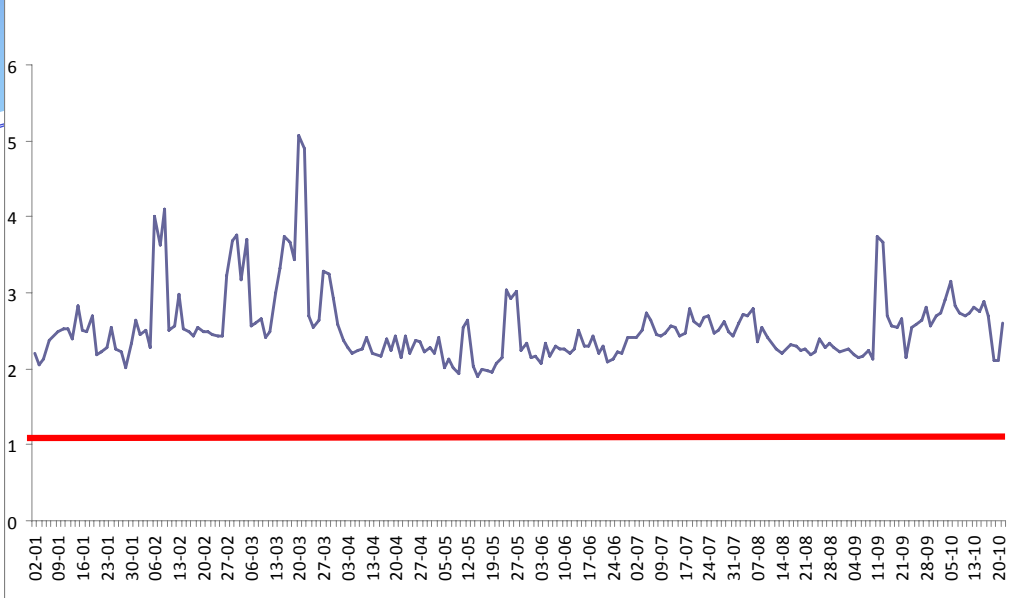
Información de 2009 actualizada a Septiembre



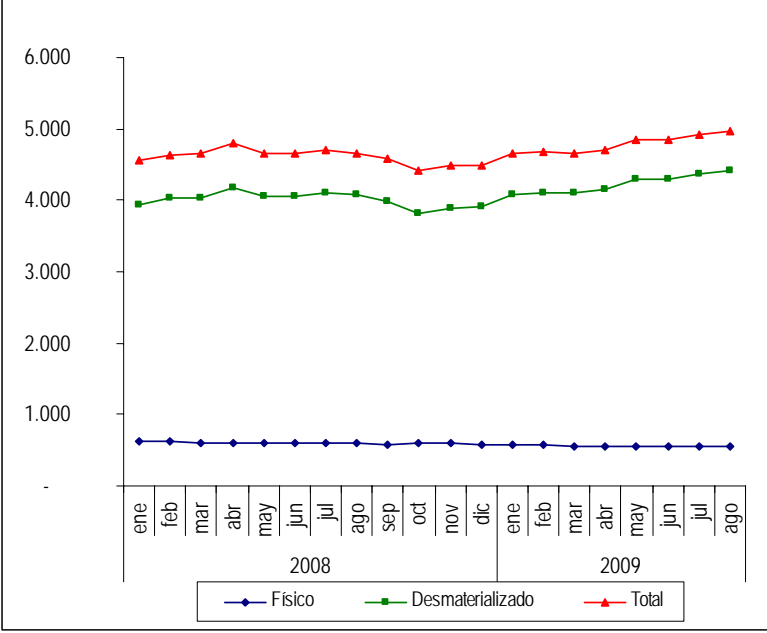
# Solvencia Corredores de Bolsa

## Indice de Liquidez General

Promedio diario 2009

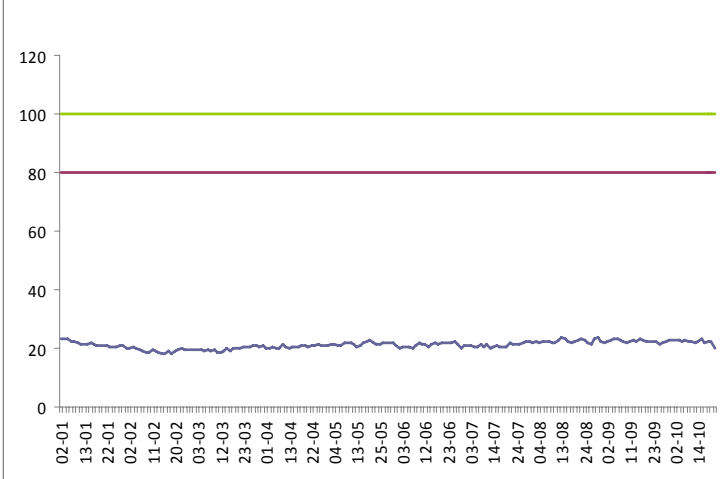


## Valores Custodiados DCV (MMUF)



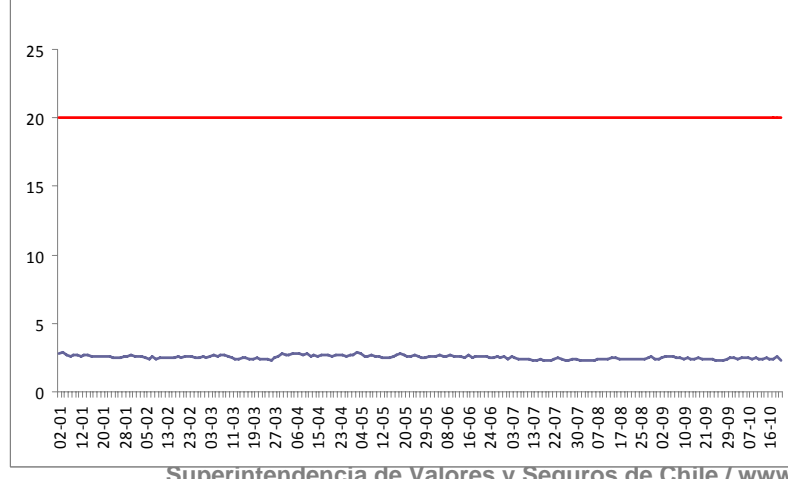
## Cobertura Patrimonial

Promedio Diario 2009



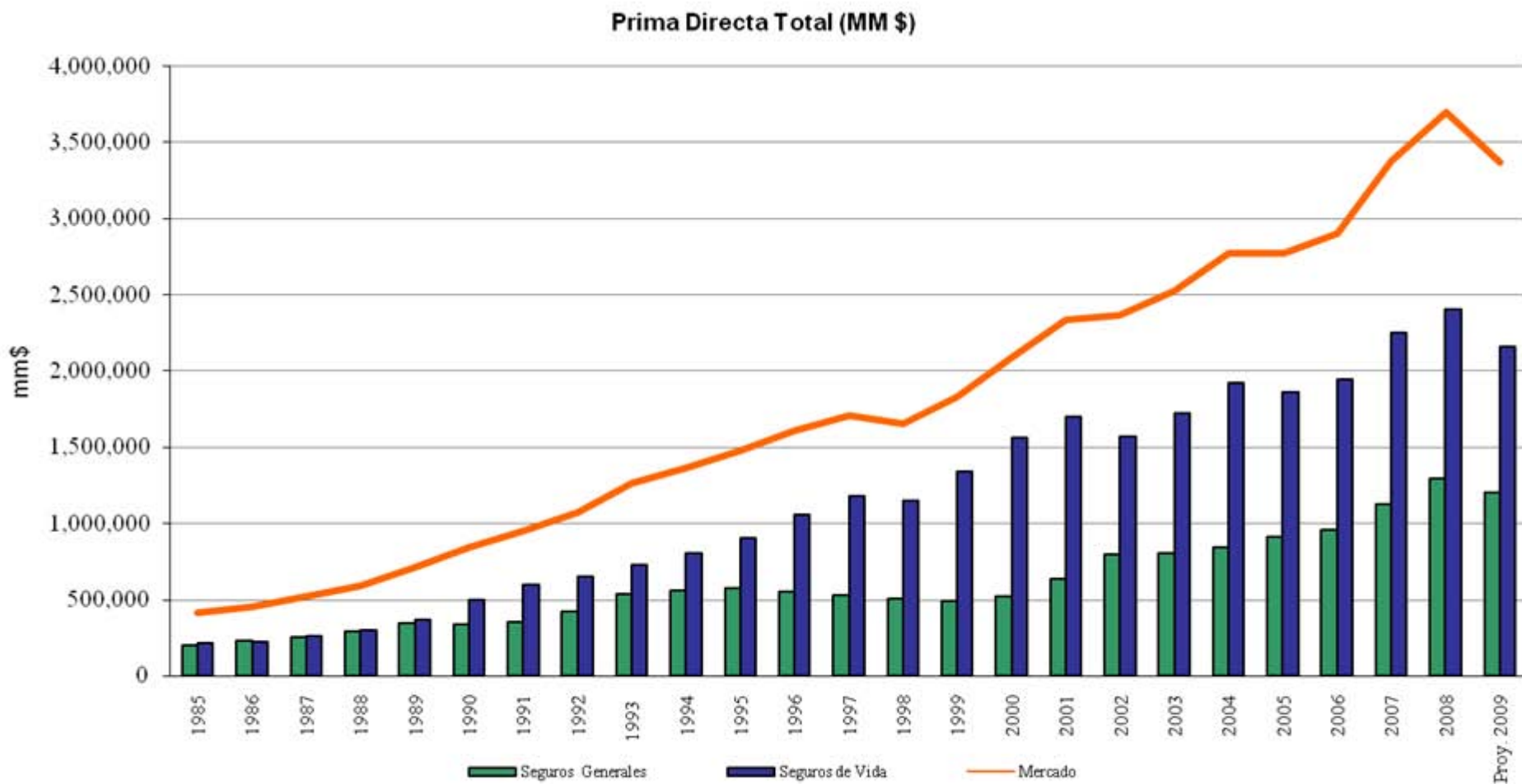
## Razon de Endeudamiento

Promedio Diario 2009





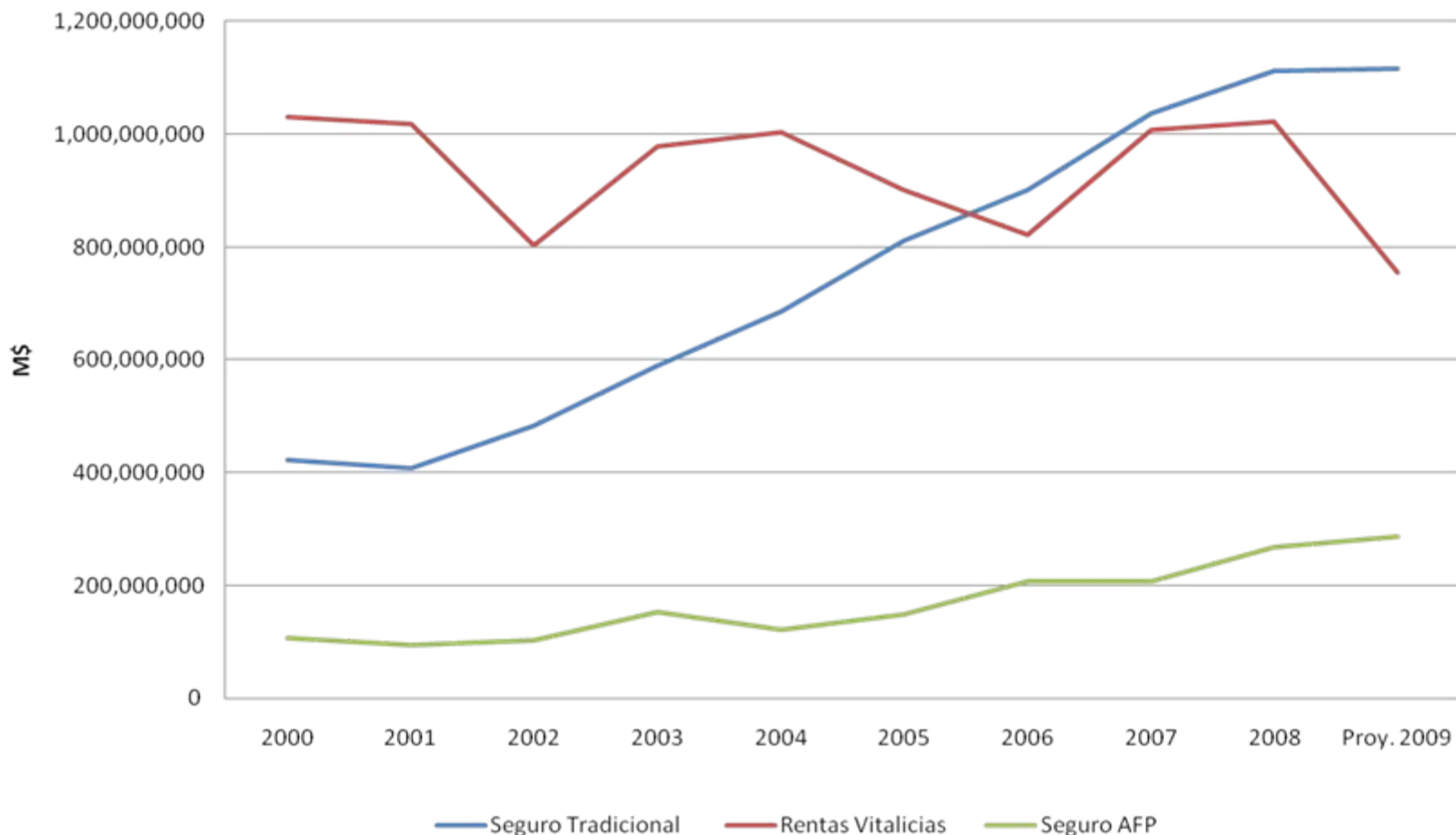
# Mercado asegurador: resistiendo turbulencias





# Mercado asegurador: resistiendo turbulencias

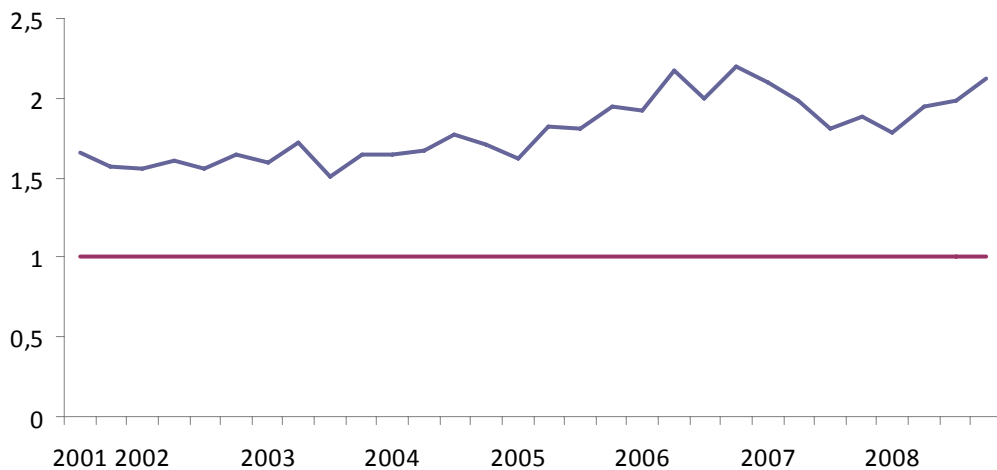
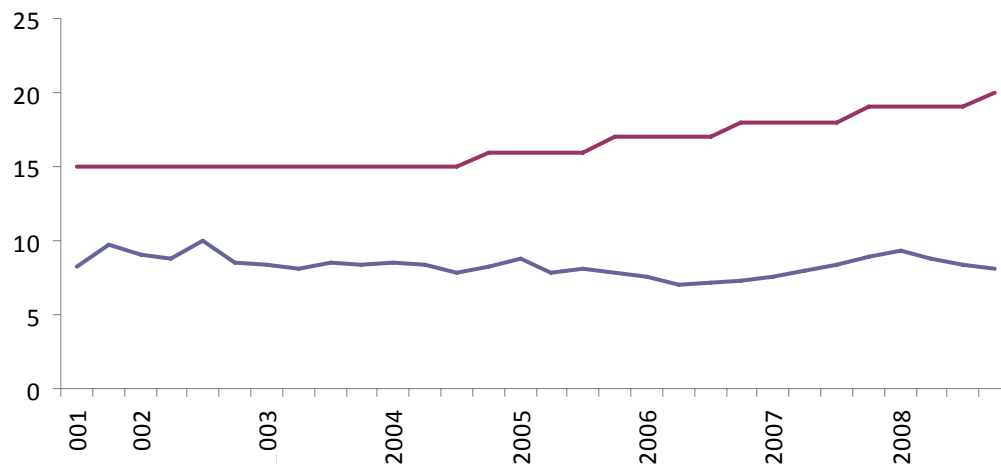
Prima directa vida, por ramo.





# Mercado asegurador: resistiendo turbulencias

**Endeudamiento de cías. De Seguros de Vida**

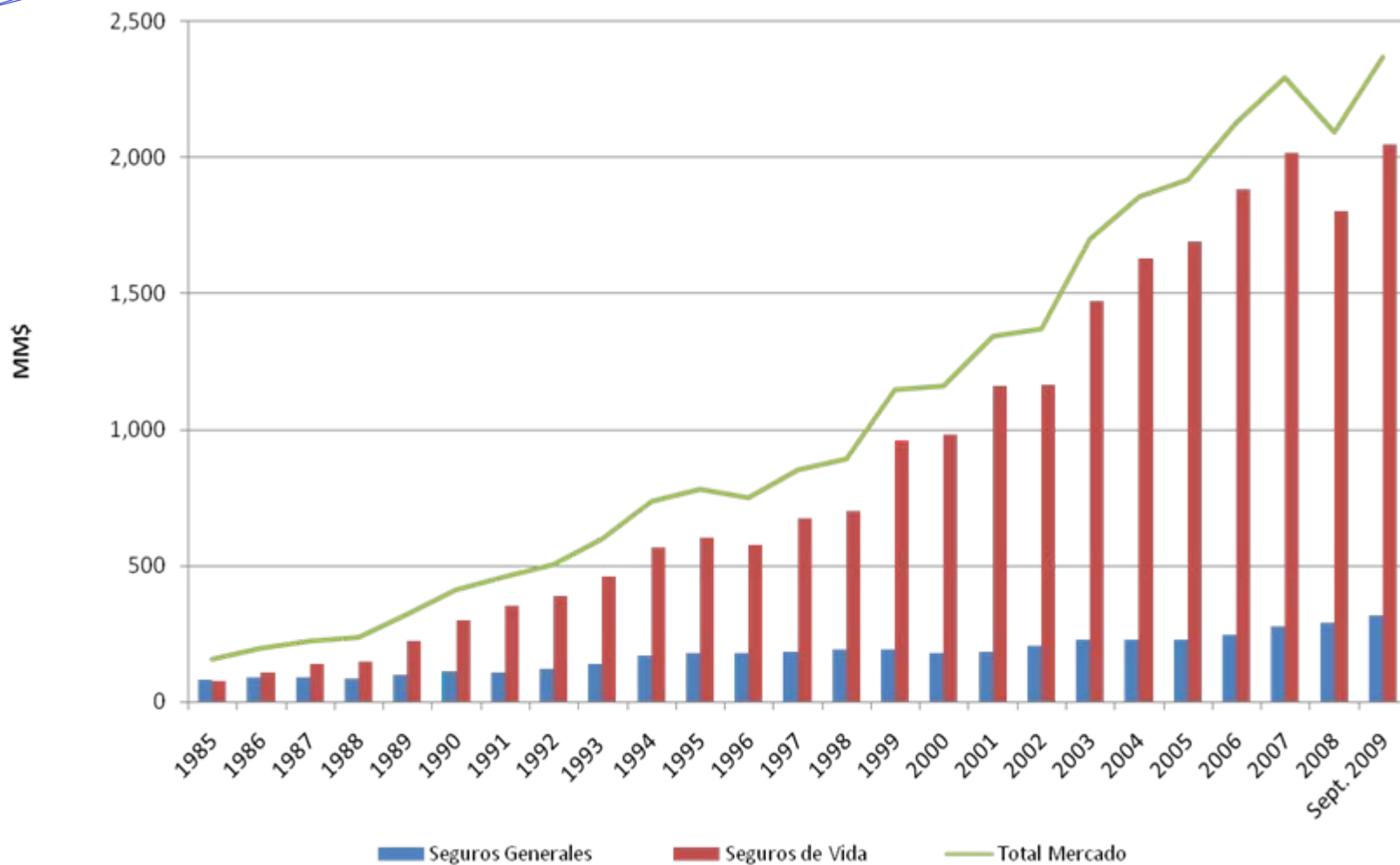


**Posición Patrimonial Cías. De Seguros de Vida**



# Mercado asegurador: resistiendo turbulencias

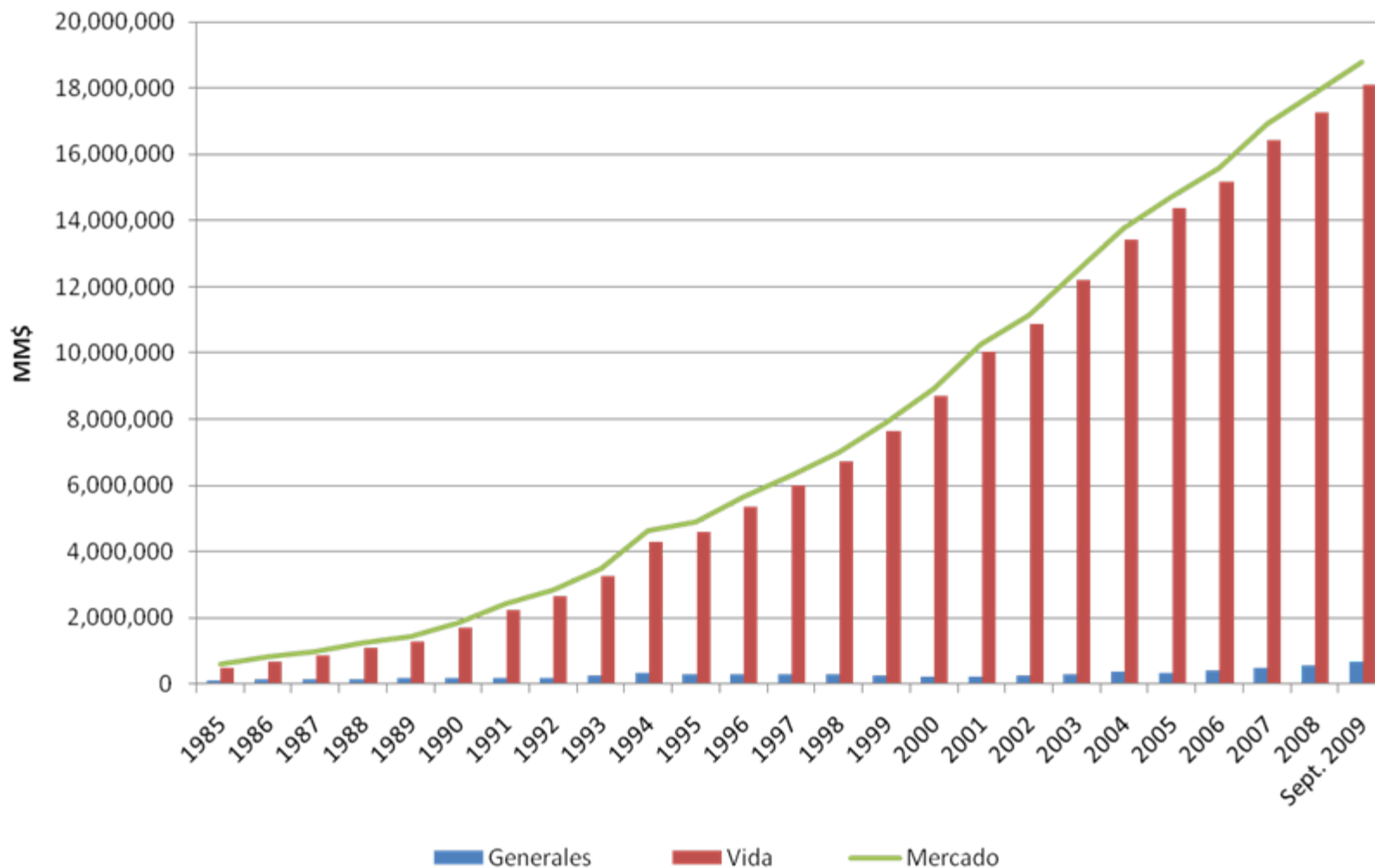
## Patrimonio Industria





# Mercado asegurador: resistiendo turbulencias

## Inversiones



*Ceci n'est pas une pomme*



## **Crisis financiera internacional:**

*“Cuando no se es lo que se dice ser...”*



# Los hitos de la crisis

Enero: Bolsas sufren sus mayores caídas desde 11-9-2001

Marzo: Bear Stearns es adquirido por JP Morgan Chase

Agosto: Bolsas del mundo caen producto de la iliquidez de los mercados.

Octubre: Alemania y el Reino Unido presentan planes para rescatar a sus mayores bancos.

Marzo: La FED y el Tesoro Norteamericano anuncian un plan de reestructuración conjunto para AIG. La FED crea un programa de apoyo (TALF) para la emisión de activos securitizados.

Diciembre: La Reserva Federal con otros 4 Bancos Centrales del mundo ofrecen millones en préstamos de liquidez a sus bancos.

Noviembre: China presenta plan de estímulo para reactivar su economía.

Mayo-Junio: Crisis en la industria automotriz; Chrysler y GM declaran la quiebra. Ambas resurgen a los pocos meses.

Diciembre: NBER anuncia que EE.UU. está oficialmente en recesión. Principales plazas bursátiles del mundo cierran el año con pérdidas acumuladas de más del 35%

2007

2008

2009

Default de hipotecas de alto riesgo se elevan a niveles récord.

Septiembre:

- Fannie Mae and Freddie Mac son rescatados por el Gobierno Norteamericano.
- Quiebra de Lehman Brothers.
- Salvataje de AIG.
- Quiebra Washington Mutual. La mayor quiebra en la historia de los EE.UU.
- Bank of America toma el control de Merrill Lynch.
- Fortis es nacionalizado .
- Citigroup adquiere Wachovia, absorbiendo pérdidas millonarias.

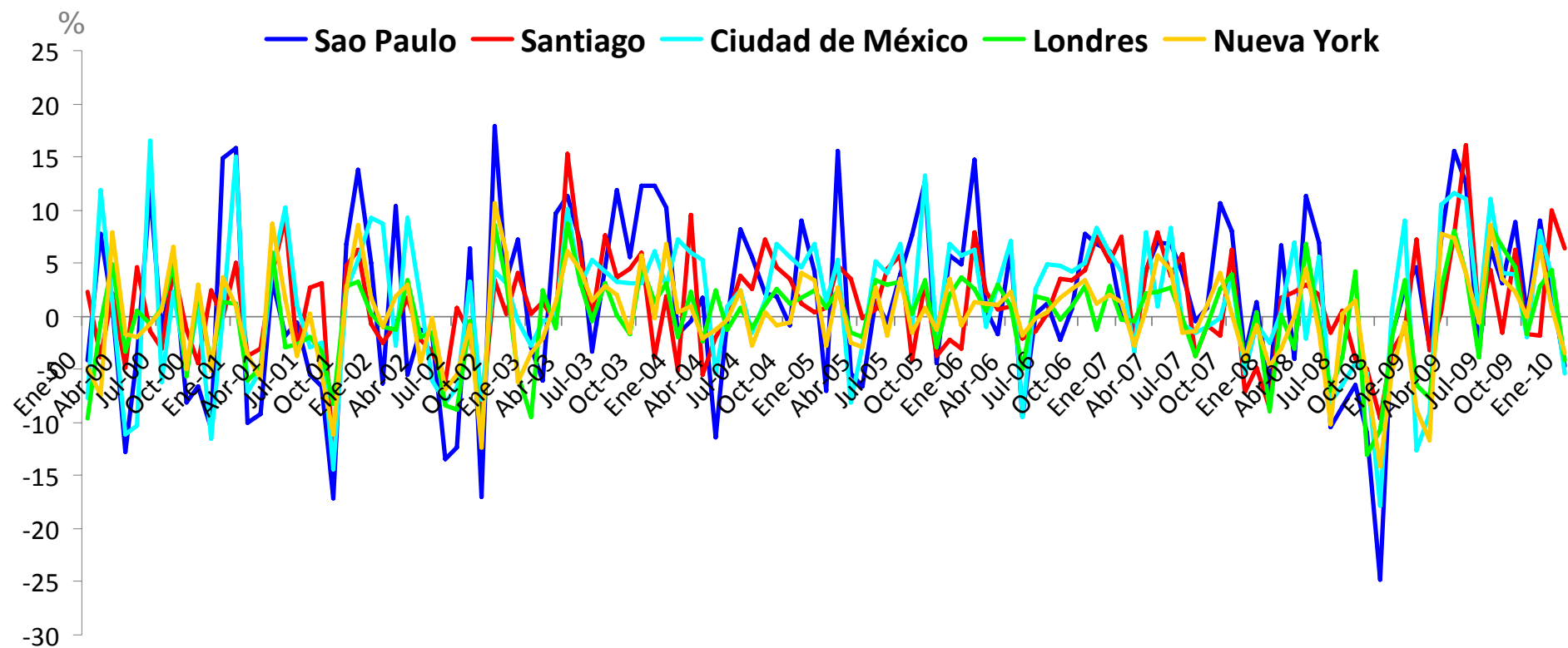
Octubre: Cifras oficiales confirman que la economía estadounidense ha comenzado a crecer desde el 3er trimestre.

Noviembre: Dubai solicita una moratoria de su deuda, remeciendo los mercados financieros.



# Alta volatilidad en los mercados...

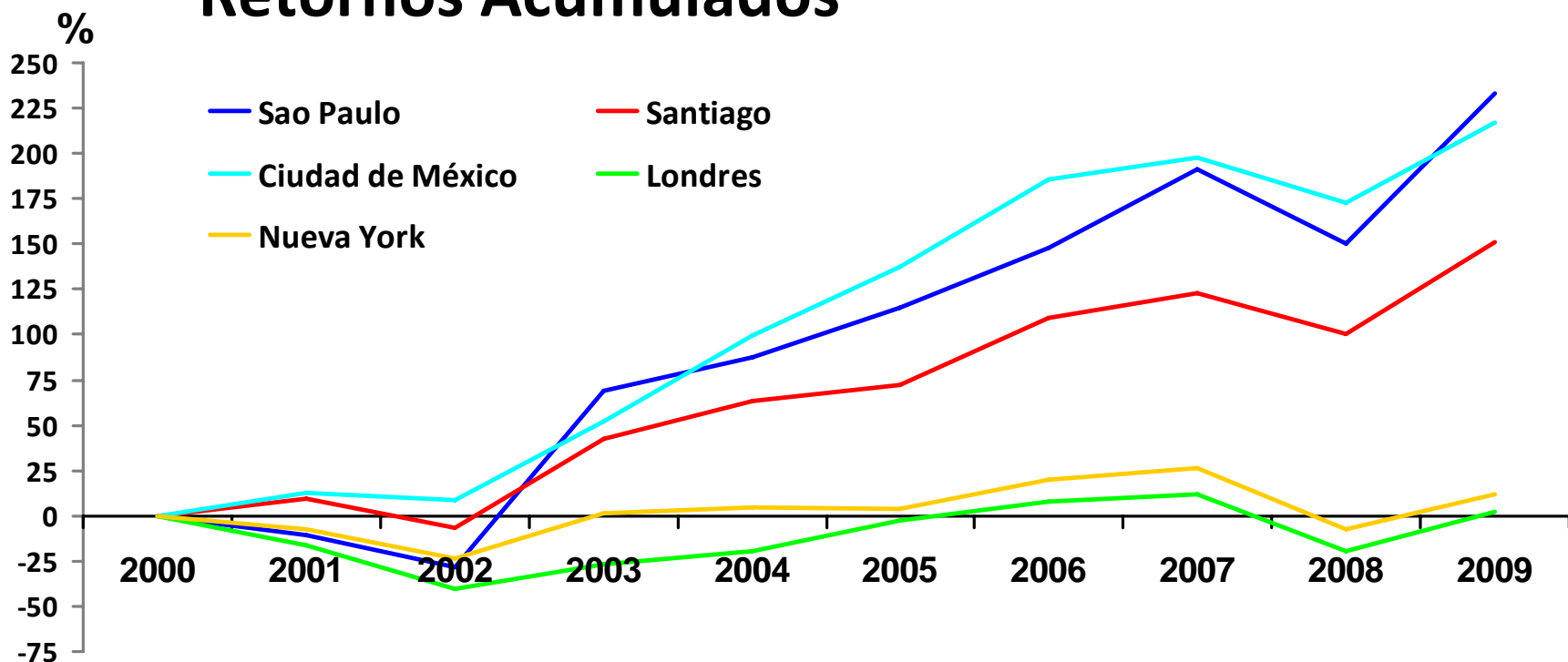
## Retornos Mensuales





# Pero con mejores retornos en los países emergentes

## Retornos Acumulados





**¿cómo afectó a nuestros mercados?**  
**¿qué medidas tomamos?**



# Facilitar emisiones de deuda: iniciativa público/ privada

## Perfeccionamiento del mercado de deuda (Probono)

**Contratos estandarizados para emisiones de bonos, efectos de comercio, líneas de bonos y líneas de efectos de comercio; facilitando esta alternativa de financiamiento para las empresas chilenas en el mercado de capitales**

**Flexibilidad en los contenidos mínimos de los prospectos.**

**N. 242, 22/01/2009,**



# Fuerte repunte del mercado de deuda

## Inscripciones de emisiones en el Registro de Valores

(MM de US\$ de cada año)	N°	2008 Monto MM US\$	N°	2009 Monto MM US\$	Variación 2009/2008 %
<b>Acciones de Pago</b>					
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>2.041</b>	<b>31</b>	<b>2.832</b>	<b>38,76%</b>
Mercado general	29	1.949	28	2.783	
Mercado emergente	2	92	3	49	
<b>Bonos</b>					
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>4.609</b>	<b>61</b>	<b>10.568</b>	<b>129,29%</b>
Corporativos	37	4.432	54	9.898	
Securitizados	4	177	7	670	
Infraestructura	0	0	0	0	
<b>Efectos de Comercio</b>					
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>516</b>	<b>36</b>	<b>1.850</b>	<b>258,52%</b>

Aumento se debe a la crisis financiera internacional.

Necesidad de fortalecer estructura mediante aumentos de capital

Combinación crisis financiera internacional + bajas tasas de interés + reducción en premios de riesgo + énfasis de la SVS en agilizar inscripciones

Buscar mayor financiamiento en mercado local

## Irregularidades en Corredores de bolsa

Alfa 2008 y Serrano 2009

- Uso indebido de custodia de clientes.
- Bolsa y SVS suspenden operaciones y se concilian las cuentas.
- SVS presenta denuncia ante el Ministerio Público.
- SVS resolvió en el caso Alfa aplicar multas y las sanciones más altas que contempla la Ley vigente, imposibilidad de operar en el mercado.



# SVS centró su esfuerzo en la administración de custodias

## Custodia y liquidación de valores

Obligación de informar diariamente índices de liquidez y solvencia.	Circ. 1876, 24/04/2008
Modifica requerimientos de liquidez y solvencia patrimonial.	NCG 276, 19/01/2010
Tres cuentas separadas en el DCV: cartera propia; títulos de terceros relacionados y no relacionados.	Circ. 1930, 31/07/2009
Cuentas individuales en el DCV o en cuentas globales sujetas a revisión de procesos y controles de custodia por auditores externos.	Circ. 1962, 19/01/2010
Revisión de saldos de valores de terceros por auditores externos a una fecha determinada.	Circ. 1962, 19/01/2010
Información a los clientes respecto de sus valores custodiados y estandarización de los contratos.	Circ. 1962, 19/01/2010
Operaciones con valores de terceros mantenidos en custodia con autorización expresa del cliente, utilizando un sistema de préstamo que contemple la constitución de garantías.	Circ. 1963, 19/01/2010
Aprobación de reglamentación bursátil que establece requerimientos adicionales a corredores de bolsa que prestan servicios de custodia.	Res.Ex. 484, 07/08/2009



# Otras medidas adoptadas para enfrentar la crisis

- Flexibilización de la presentación de estados financieros bajo norma **IFRS** para que directorios de SA centren su atención en superar la crisis (Circular 485, 19/11/2008).
- **Fondos mutuos tipo 1:** Proyecto normativa para valorización de las carteras de inversión. La nueva norma exige a las adm. de fondos que desarrollen e implementen políticas de liquidez y de realización de ajustes a precios de mercado.

# Regulación pública con un foco claro: construyendo mercado



Iniciativas para profundizar el mercado

Mercados transparentes: acceso a la información

Pensando y trabajando con el mercado



# Mayor profundidad: clave para el desarrollo del mercado

## Bolsa Off shore

- Reglamentación bursátil que permite a las bolsas y corredores actuar como patrocinador para la inscripción y negociación de valores extranjeros en Chile. Res.Ex. N° 723
- Mayor flexibilidad en la inscripción de acciones y vehículos de inversión colectiva en el registro de valores extranjeros. Normas 217 y 241(2008/9)
- Se elevan requisitos para “inversionistas calificados” y entrega mayor grado de responsabilidad a intermediarios de valores en la determinación de perfiles de riesgo de clientes. Norma 216 (2008/9)
- Establece requisitos y condiciones para actuar como patrocinador en la inscripción de valores extranjeros. Norma 215 (2008)



# Mayor profundidad: clave para el desarrollo del mercado

## Administración de Cartera de Terceros

- Normativa permite a las administradoras de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos generales a exportar sus servicios de gestión de recursos financieros (Circ. 1894, 24/09/2008).
- Memorándum de entendimiento Luxemburgo. Objetivo: que Chile se la puerta de entrada para que inversionistas extranjeros adquieran riesgo en America latina (25 Enero 2008).



**Mercados Transparentes:  
Acceso y manejo de la información**



# Transparencia: buscando la mayor simetría de información

## Manejo de la información: simetría en el acceso

- Se perfeccionó la normativa sobre Hechos Esenciales y Reservados.
- Se instruyó la elaboración y difusión de Manuales de manejo de información.
- Establecimiento de períodos voluntarios de *blackout* por parte de las empresas.
- Nombramiento de “voceros” por parte de las empresas.

(Normas de Carácter General 210 y 211 (15/01/2008))



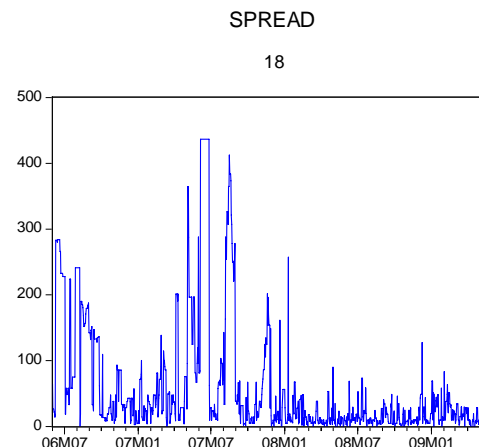
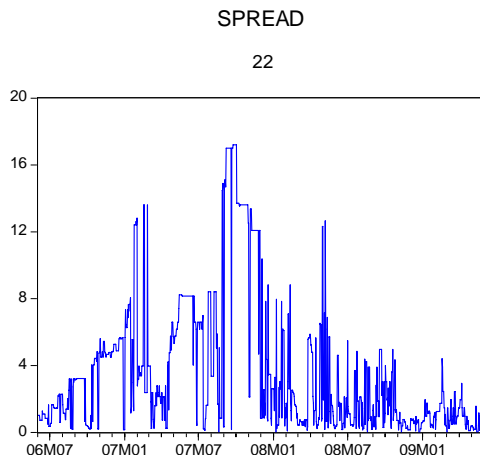
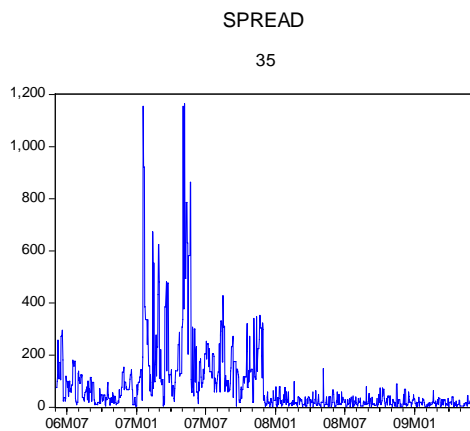
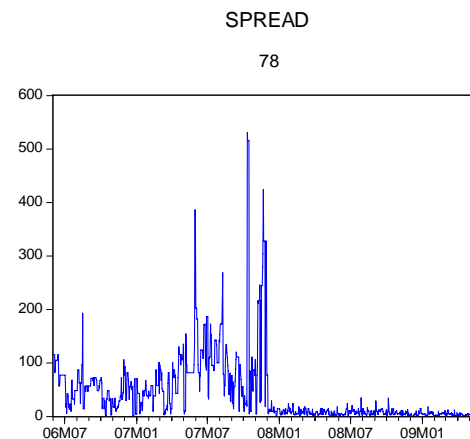
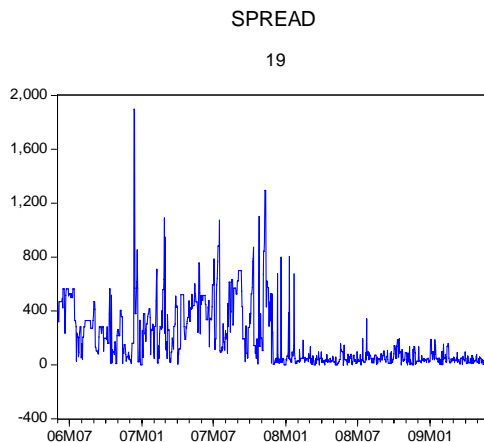
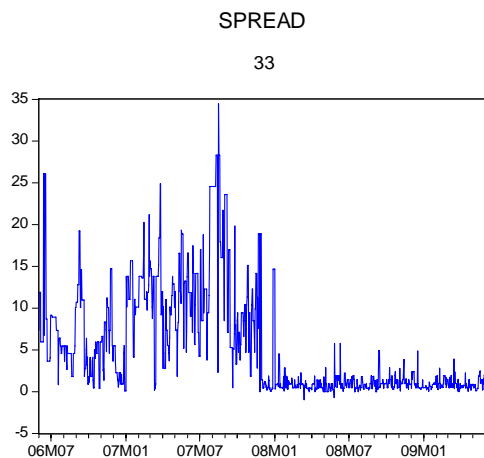
**Mercados  
Transparentes:**

**No basta con  
parecer**



# Los inversionistas premian la transparencia

Incidencia de la implementación del período de *blackout* en *spread bid-ask*.





# Pensar “con el mercado” sobre temas de “mercado”

## 2006

- Seminario para dar a conocer al mercado un white paper con el nuevo enfoque de Supervisión Basada en Riesgos que seguirá la SVS.

## 2007

- Información Privilegiada en Chile



- II Congreso Latinoamericano de XBRL



Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile



- Seminario nuevas tendencias de mercado seguros

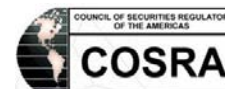


## 2008

- Conferencia Internacional Desarrollo del Mercado Bursátil en Chile



- Seminario COSRA



Universidad de los Andes Santiago-Chile



ERNST & YOUNG Quality In Everything We Do

- Proceso convergencia a IFRS



- Seminario Supervisión Basada en Riesgos



# Pensar “con el mercado” sobre temas de “mercado”

## 2009

• Seminario Internacional sobre desarrollo y desafíos del mercado de rentas vitalicias.



• Seminario Internacional sobre Custodia y Liquidación de valores.

• Primera Sesión Informativa Regional para América Latina sobre Supervisión de Solvencia de la IAIS.



• Primer Encuentro de Directores

icare

• Seminario para reguladores de Latinoamérica sobre Solvencia mercado y SBR



BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS

• Seminario sobre Implementación de IFRS para el mercado Asegurador



• XI Reunión del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores. Seminario abierto “El rol de las clasificadoras de riesgo en los mercados postcrisis”

Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

• Seminario “Convención para combatir el cohecho en transacciones comerciales internacionales

de la OECD”



• X Reunión de la mesa redonda sobre Gobiernos Corporativos de la OECD



• Debate Interno sobre el “Presente y Futuro de la SVS” con Guillermo Caballero.

• Taller Internacional “Los últimos desarrollos y desafíos en monitoreo y supervisión de mercados financieros



# Trabajo conjunto Público Privado



- Iniciativa Pro bono con estudios jurídicos y agentes colocadores
- Mesas de trabajo, Sofofa para la implementación de IFRS
- CFA: estándar internacional para la certificación de técnicos SVS
- Convenio con Centro de Modelamiento Matemático de la U. de Chile para prevenir abusos de mercado
- Convenio Marco de Cooperación, trabajo en temas de Gobierno Corporativo. En conjunto con ICARE



# Gobiernos Corporativos: manual de buenas prácticas

## Convenio Marco de Cooperación



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



- Trabajar conjuntamente en buenas prácticas de gobiernos corporativos.
- SVS convocó al Primer Encuentro de Directores. En conjunto con ICARE.
- A fines de 2010 estaría el Manual de Buenas Prácticas del Gobierno Societario.



# Conociendo experiencias exitosas

Misión Financiera  
Pública Privada a  
Brasil (2008) para  
conocer en  
profundidad los  
elementos que  
incidieron en su  
reciente evolución  
del mercado de  
valores.

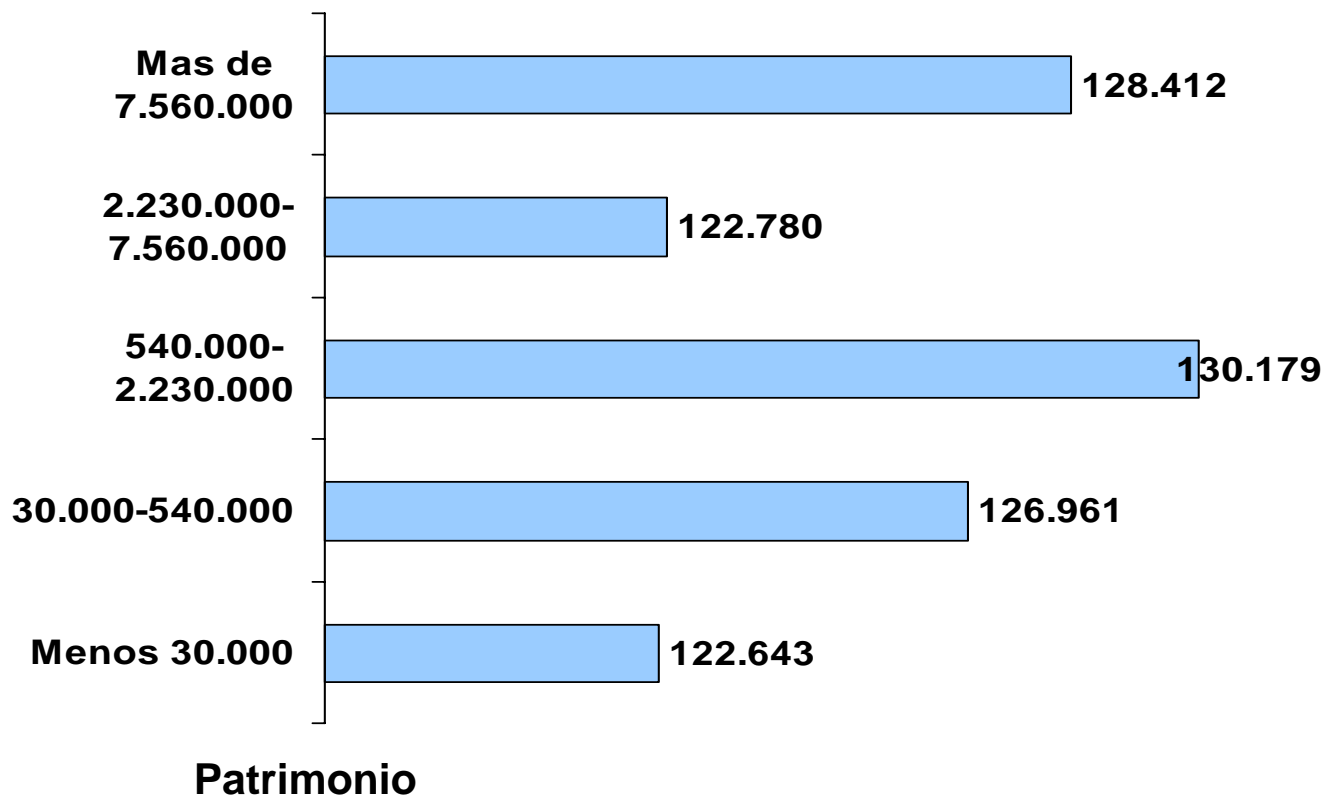




# Agenda con Adm. de fondos: perfil de inversionista de FFMM

## Algunos resultados

Total inversionistas  
(personas naturales)  
a Junio 2008  
**630.975**





# Plan de Acción Fondos Mutuos

ACCIÓN	SVS	AAFM
i) Contar con plan de trabajo, detallando responsables, actividades y plazos comprometidos	✓	✓
ii) Firma del Acuerdo de Colaboración conjunta y ratificación del plan de trabajo	✓	✓
iii) Establecer contenido, periodicidad y medio de envío de Cartolas	✓	
iv) Programa de Difusión Institucional	✓	
v) Establecer Estándar Mínimo para evaluación del “Perfil de Riesgo” del partícipe – Suitability		✓
vi) Generación de Modelo de Acreditación de Ejecutivos o Asesores de inversión		✓
vii) Implantar Documento Resumen de Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas (CSC) para la comercialización de Fondos Mutuos	✓	
viii) Generar estándar de información y comparabilidad para la publicidad y comercialización de cuotas	✓	
ix) Generar texto tipo para los Reglamentos Internos y CSC de Fondo Mutuo	✓	



# Incorporación de la investigación académica

## Documentos de Trabajo\_ Area Valores

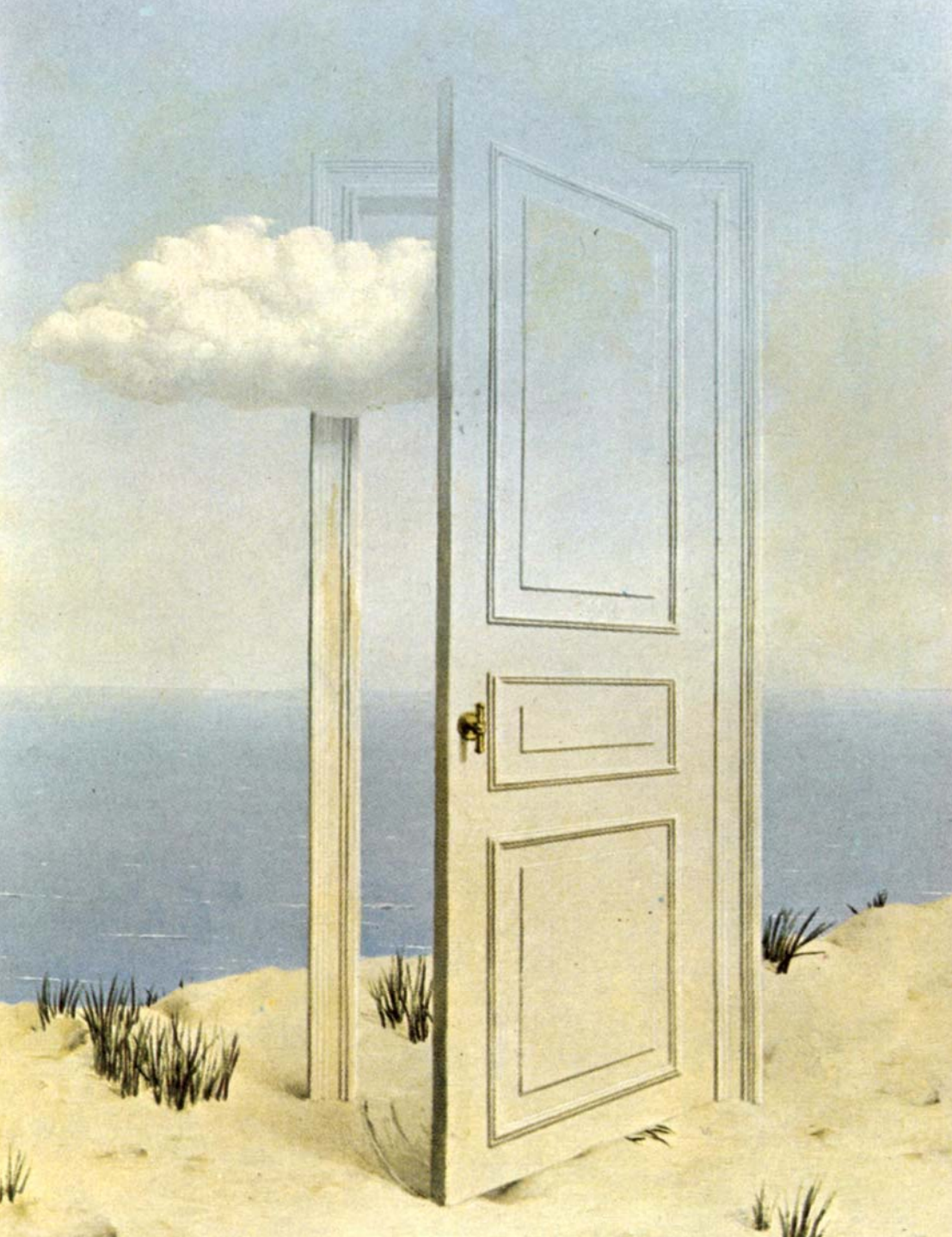
El Mercado de Valores Chileno: Análisis y Propuestas en el Ámbito Tributario	Claudio Agostini y Carlos Budnevich	Mayo 2009
Rendimiento de Ofertas Públicas Iniciales de Acciones en Chile: Evidencia Empírica entre 1994 y 2007	Guillermo Yáñez y Carlos Maquieira	Mayo 2009
Determinants of Ownership Concentration and Tender Offer Law in the Chilean Stock Market	Marco Morales	Mayo 2009
Anticipación a e Impacto de Los Anuncios Corporativos en las Américas	Juan José Cruces	Julio 2009
Efectos de la Exención Tributaria a las Ganancias de Capital en el Precio de las Acciones en Chile	Claudio A. Agostini y Mariel C. Siravegna	Febrero 2010
Diagnóstico, Evaluación y Propuesta de Desarrollo del Mercado de Derivados en Chile	Carlos Budnevich L. y Salvador Zurita L.	Febrero 2010
Family Ownership and Firm Performance: A Closer Look at the Evidence from Public Companies in Chile	Claudio A. Bonilla, Mariela Carvajal y Jean Sepúlveda	Febrero 2010
Spillover y Acoplamiento entre Mercados Accionarios	María José Meléndez, Marco Morales y Guillermo Yáñez	Marzo 2010
Períodos de "Blackout" y reducción de costos de información: Evidencia de Microestructura del Mercado Chileno	Vanessa Ramírez y Guillermo Yáñez	Marzo 2010
Impacto de los Mercados de Valores en Chile: Una Perspectiva Macroeconómica	Carlos García Toledo	Por publicar



# Incorporación de la investigación académica

## Documentos de Trabajo\_ Area Seguros

Eficiencia de Compañías de Seguros de Vida en Chile: Aproximación a través de enfoques paramétrico y no paramétrico.	Giovanni Malatesta y Marcos Vergara	Julio 2009
Efectos del SCOMP sobre el Mercado de Rentas Vitalicias	Marco Morales y Juan Ignacio Zucal	Marzo 2010
Riesgo de las Rentas Vitalicias: Valorización vía Derechos Contingentes	Eduardo Walker / Jaime Casassus	Por publicar
¿Está sesgada la Tasa de Interés Media de Rentas Vitalicias Previsionales publicada por la SVS?	Salvador Valdés / Nicolás Castro	Por publicar



# **Nuevo enfoque en Supervisión**

Supervisión Basada en Riesgo  
Adopción de normas IFRS  
Reestructuración de la SVS  
Protección y Educación  
Enforcement



# Enfoque teórico de la regulación: Principios v/s Normas

## Supervisión Basada en Riesgo

Cambio del enfoque regulatorio tanto para mercado asegurador como para valores (fondos mutuos e intermediarios de valores)

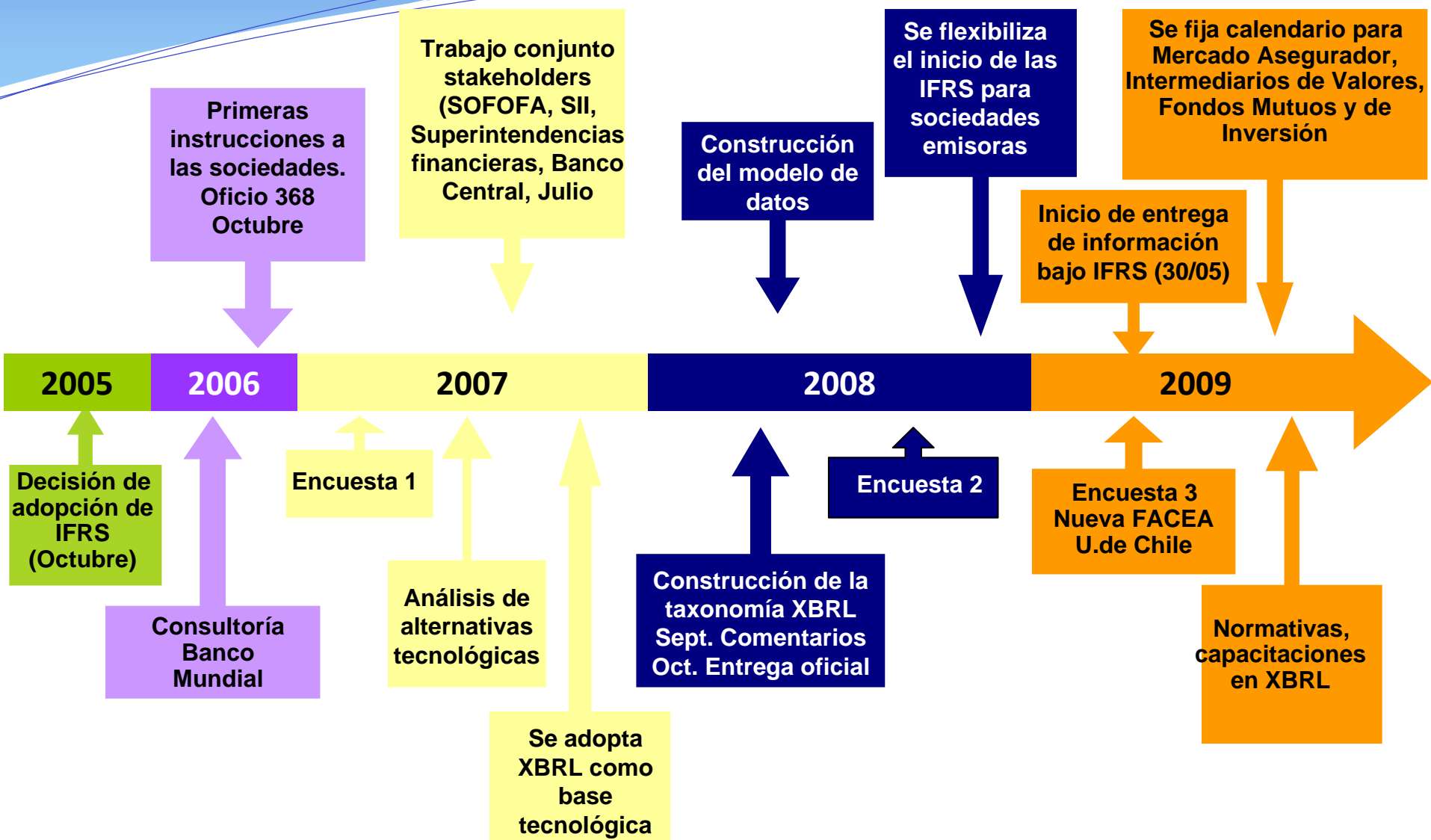
Fijación de agenda de trabajo, normativas, capacitaciones, aplicación.

Supervisión de Conglomerados Financieros.

- Desarrollo de marco conceptual
- Sesiones con directores
- Participación en grupo de trabajo con la SBIF y SP



# Los hitos del cambio IFRS





# Calendario IFRS

Entidades	Período de presentación
Sociedades emisoras:	Año 2009
a) Que sus acciones tengan presencia o transacción bursátil, en los términos dispuestos en la NCG N° 103 de 2001 de la SVS, es decir, aquellas que tengan una presencia ajustada igual o superior al 25% dentro de los últimos 180 días hábiles bursátiles, o	
b) Que estén obligadas a constituir Comité de Directores, de acuerdo a lo dispuesto en circular N° 1526 de 2001 de la SVS	
Las sociedades emisoras de valores de oferta pública que no cumplan con las condiciones de a) y b)	Año 2010
Las sociedades inscritas en el Registro de Valores que no sean emisoras de valores de oferta pública	Año 2011
Fondos mutuos, de vivienda, FICE y de Inversión.	Año 2010
Intermediarios de Valores	Año 2011
Compañías de Seguros	Año 2011
	Año 2012





# Planificación estratégica y reestructuración

## Contexto:

1. Los mercados fiscalizados por la SVS plantean nuevos y mayores desafíos al regulador quien debe ser eficiente y proactivo.
2. SVS no contaba con un plan y objetivos estratégicos.

- A fines de 2007 se inició un Proceso de Planificación Estratégica. Se redefinió la misión y visión de la institución, y se definieron sus objetivos estratégicos.
- Durante 2007 y 2008 se reestructuraron las Intendencias de Valores y Seguros.
- Entre 2008 y 2009 se adoptó una nueva estructura organizacional creando áreas que realizan labores transversales a toda la institución. Se instaura una nueva lógica de trabajo al interior de la SVS, que potencia sinergias positivas.

# SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

		Auditoría Interna		
		Area de Gestión de Proyectos	Estratégicos	
		Area Internacional		
		Area de Estudios y Desarrollo	de Mercados	
		Area de Comunicación, Educación e Imagen		
		Area de Cumplimiento de Mercado		
		Area de Protección al Inversionista y Asegurado		
<b>FISCALIA VALORES</b>	<b>INTENDENCIA VALORES</b>		<b>INTENDENCIA SEGUROS</b>	<b>FISCALIA SEGUROS</b>
		Area de Administración y Finanzas		
		Area de Desarrollo de Personas		
		Area Informática		

**Protección y  
educación al  
inversionista y  
asegurado**





# Empoderando al consumidor

Emite **Nuevas Normas** para Mejorar Información y Condiciones de Contratación de Seguros de Salud

- Creación del Informe de Reclamos del Mercado Asegurador (IRMA).
- Campaña de Educación SOAP.
- Encuesta de Atención de Público Seguros.
- Capacitaciones XBRL – IFRS.
- Carta de Derechos Ciudadanos: donde se encuentran los principales servicios de la SVS, los derechos y deberes de los ciudadanos y el compromiso de la Superintendencia.
- Espacio de Atención de Público.
- Espacio de Consulta vía Web.



# Mejor acceso a información en la SVS

Sitio Web en Inglés

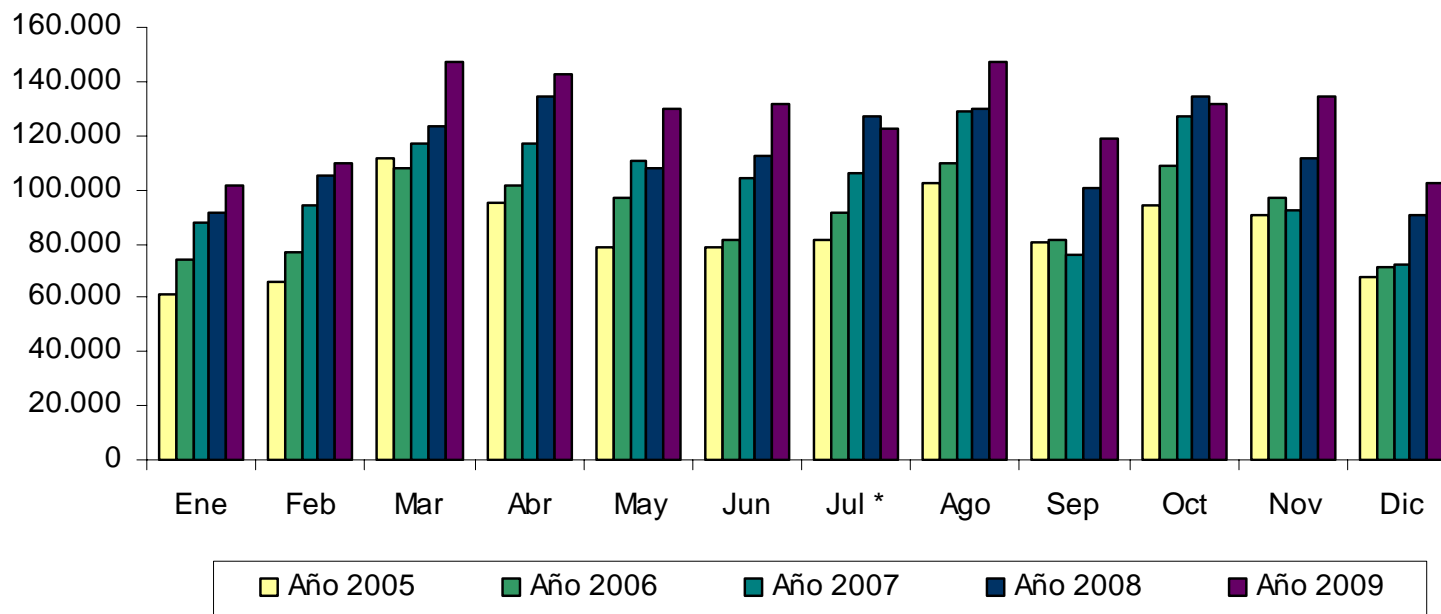
Sección discapacitados

Solicitudes de información Ley de transparencia vía Web

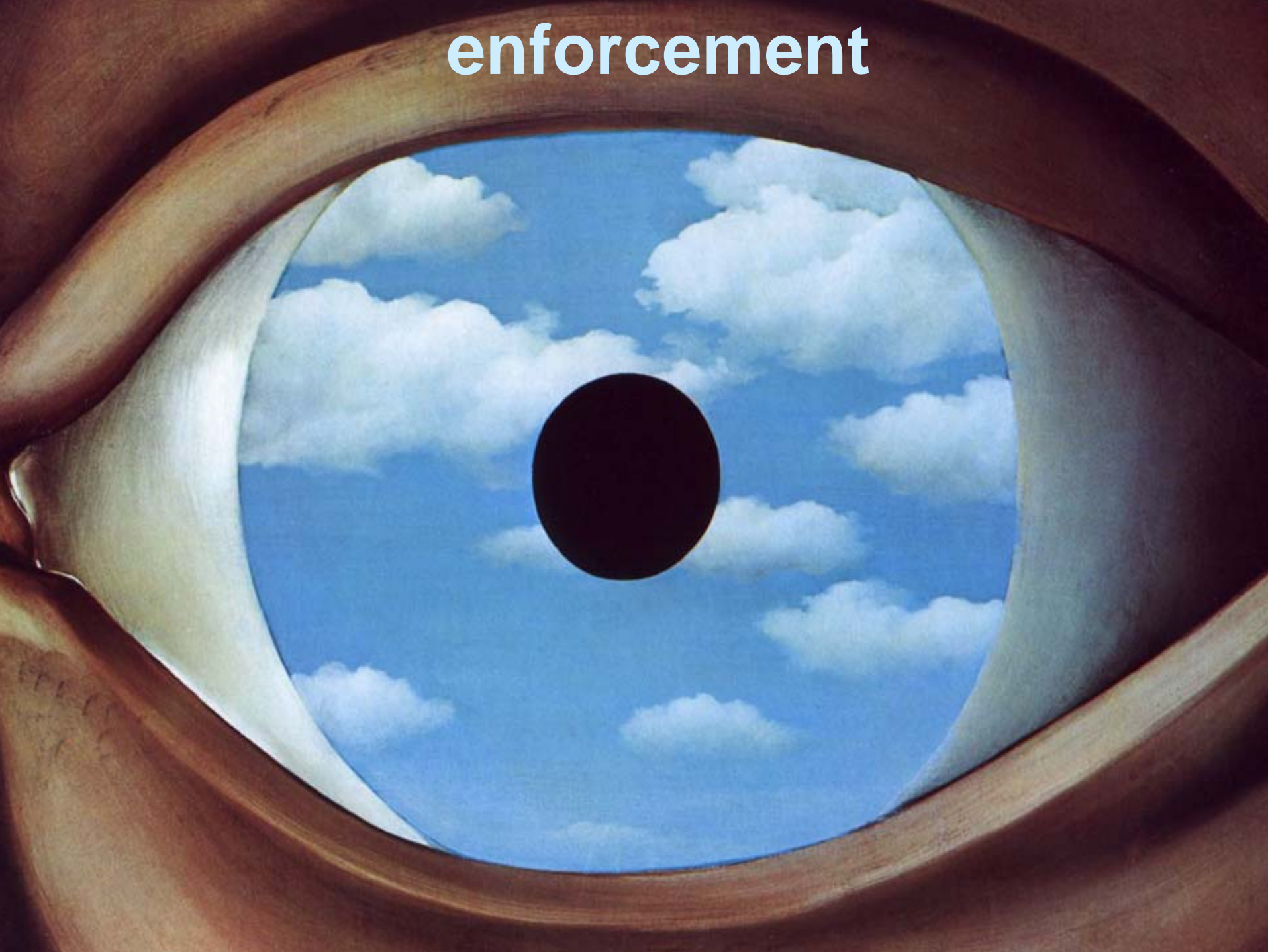
Información de Empresas Públicas, Ley 20.285

Certificados en línea a través de la página de Servicios y Trámites

Visitas Sitio Web SVS



**enforcement**





# Cambio de fondo: fin a la “cultura del datito”

- El mercado entendió la lógica de la SVS y se generó un fuerte cambio cultural: hoy es reprochado el uso de información privilegiada y se valora la simetría de acceso a la información.
- Información Privilegiada, Manipulación de Mercados, y Fraudes Financieros o Contables, etc.
- Trabajo coordinado con el Ministerio Público
- Desarrollo de un modelo para detectar abusos de mercado. Proyecto de la SVS con el Centro de Modelamiento Matemático de la U de Chile.



# Evolución de las sanciones de la SVS

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
<b>valores</b>	<b>Censuras</b>	33	2	13	49	77	77	37
	<b>Multas</b>	68	118	69	91	45	55	39
<b>seguros</b>	<b>Censura</b>	132	294	69	48	192	181	137
	<b>Multa</b>	54	70	86	145	223	216	107
	<b>Eliminación</b>	111	125	826	69	15	137	138
	<b>Revocación</b>	1	0	0	0	1	0	1
	<b>Suspensión</b>	6	4	6	0	0	2	3
	<b>Suspensión y multa</b>	1	1	0	0	2	1	0



# Sanciones aplicadas que tuvieron connotación pública

**2006**

**Junio: Caso Schwager. Uso de Información Privilegiada. Ocultamiento de Información esencial a los accionistas. Infracción a procedimientos para celebración de contratos.**

**Septiembre: Sanción a MBI por manipulación de precios, transacciones ficticias y por convenir operaciones al margen de la rueda.**

**2007**

**Julio: Caso Lan. Incumplimiento al deber de abstención de adquisición de acciones que la Ley impone a quienes tienen acceso a información privilegiada.**

**2008**

**Abril: Inicio del Caso Alfa. Denuncia al Ministerio Público de uso indebido de custodia.**

**Julio: Caso Falabella y D&S. Uso de Información Privilegiada e infracción al deber de reserva que pesa sobre quienes tienen acceso a información privilegiada.**

**2009**

**Mayo: Inicio Caso Serrano. Denuncia al Ministerio Público de uso indebido de custodia.**

**Julio: Caso Alfa. Sanción por transacciones ficticias y uso indebido de custodia.**

**Diciembre: Caso Farmacias Ahumada (FASA). Por incumplimiento a las obligaciones que la Ley de Sociedades Anónimas impone a los directores y gerentes.**



CAMARA DE DIPUTADOS  
*Chile*



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile



REPUBLICA DE CHILE  
SENADO



Facilitando el cumplimiento tributario



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SERVICIO DE REGISTRO  
E IDENTIFICACIÓN



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS



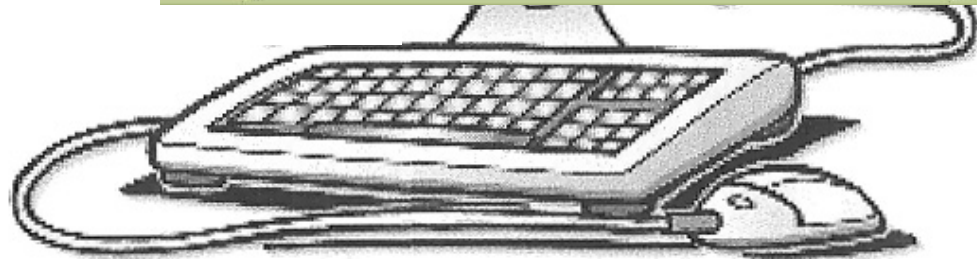
## LA SVS Y EL ESTADO

Ingreso de Chile a la OECD - Comité de Superintendentes - Normas Conjuntas -  
Trabajo legislativo - Obligaciones con el Estado

# Activa participación en ingreso a la OCDE

Apoyo y participación activa en la actividades vinculadas al ingreso de Chile a la OCDE a través de los comités de:

**Gobiernos Corporativos**  
**Inversiones**  
**Mercado Financiero**  
**Pensiones y Seguros**





## Participación en el Comité de Superintendentes

Emisión de normas conjuntas en materia de:

- Regulación de pactos (Contrato Marco) Circ. 1920, 27/03/2009
  - SVS-SBIF
  - Contenido mínimo de los contratos que suscriban los bancos, intermediarios de valores y administradoras de fondos para realizar entre ellas o con terceros, operaciones de compra o de venta de instrumentos financieros ligadas a una retroventa o retrocompra.
- Firma de acuerdo de entendimiento con la SBIF y la SP para compartir información e iniciativas conjuntas de desarrollo regulatorio.
- Supervisión de conglomerados financieros.
- Desarrollo de proceso de supervisión conjunta de filiales bancarias.



# Reforma Previsional: el cambio más importante en 30 años

Regulaciones comunes APV y APVC.

N.226-227,  
8/9/2008

Respecto a beneficio tributario, Art.104 Ley Impuesto a la Renta, con SII

Res.Ex.245,  
8/5/2009

Modificación de mecanismo de determinación de Comisiones Máximas para ser pagadas por los fondos de pensiones a los fondos de inversión y fondos mutuos, esquema más flexible, con SP.

Res.Ex. 407,  
30/06/2009



# Más seguridad: Ley de Compensación y Liquidación de Valores

Riesgo de crédito y liquidez	NCG 258,
Autorización de Sociedades Administradoras de Sistemas de Compensación y Liquidación	NCG 259,
Norma conjunta con SBIF sobre requerimientos de participantes	NCG 256,
Gestión de riesgo operacional en Sociedades Administradoras y Entidades de Depósito de Valores	Circular 1939
Contenido mínimo del estudio tarifario de las Sociedades Administradoras	NCG 257
Contabilización separada de los fondos y estados financieros de las Sociedades Administradoras	NCG 267
Forma de determinar el patrimonio de las Sociedades Administradoras	NCG 266



# Segunda reforma al mercado de capitales

En 2007, se entregan mayores facultades a la Superintendencia para determinar los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros y los valores por ellos emitidos.

Durante 2008 y 2009, respecto a oferta pública de valores extranjeros:

Se establecen requisitos de inscripción diferenciados en función del mercado al cual estará dirigida la oferta pública y permitiendo que la información que se entrega a ese mercado, pueda ser preparada en inglés o español.

A su vez, modificó la normativa que establece las condiciones que debe cumplir un inversionistas para ser considerado Inversionista Calificado, para que quienes inviertan en valores extranjeros más complejos o con menor información, estén en condiciones de entender y asumir los mayores riesgos que ello involucra.



# Tercera reforma al mercado de capitales: en trámite

## Administración de Fondos Mutuos

Permitirá el aporte y rescate en valores a los fondos mutuos, facilitando la oferta de ETFs nacionales

Depósito del reglamento en los registros de la SVS

Ampliará la gama de instrumentos en los que puede invertir un fondo mutuo.

## Ley de Mercado de Valores

Se permitirá la emisión de líneas de bonos securitizados

Los valores extranjeros o sus CDV, se podrán expresar, transar y ser pagados en moneda local.



# Ley Gobiernos Corporativos: una nueva mirada al directorio

- Director independiente y Comité de Directores
- Operaciones con partes relacionadas. Regulación especial para las S.A. Abiertas
- Modificaciones a la integración, convocatoria, participación y funcionamiento del Directorio y Junta de accionistas
- Divulgación de información de S.A Abierta e insiders.
- Precisión de algunos conceptos legales y obligación de registro.
  - “sociedad anónima abierta”, “emisor de valores de oferta pública” y “otras entidades sometidas a la fiscalización de la SVS”.
  - Inscripción en el Registro de Valores sólo para emisores.
- Empresas de auditoría externa. Nueva Regulación.



# Ley de Gobiernos Corporativos: una nueva mirada al directorio

## Otras medidas:

- OPAs y Squeeze out.
- Oportunidades comerciales.
- Regulación de aumentos de capital y planes de compensación para trabajadores.
- Materias que requieren aprobación por 2/3 de los accionistas.
- Custodia de libros y registros de la sociedad.
- Arbitraje.



# Normas emitidas por Ley de Gobiernos Corporativos

Inscripción en el Registro de Valores y obligaciones de información	Eliminación excepciones a sociedades de beneficencia, deportivas y educacionales.	NCG N° 268, 29/12/09
	Se distingue entre emisores de valores de oferta pública y entidades fiscalizadas (informantes), creando un registro especial.	NCG N° 284, 10/03/10
	Emisores deben contar con políticas de transacciones de sus valores, entre las cuales podrán definir períodos de Black out para sus ejecutivos.	NCG N° 270, 31/12/09
Responsabilidades del Directorio, Ejecutivos y Accionistas	Deben informar a las bolsas posición en valores del emisor y empresas del grupo.	NCG N° 277, 19/01/10
	Se incorporan cambios en materia de información de adquisición y enajenación de acciones, incluyéndose contratos y valores.	NCG N° 269, 31/12/09



# Normas emitidas por Ley de Gobiernos Corporativos

Responsabilidades Intermediarios de Valores	Deben contar con políticas de manejo de información respecto de decisiones de inversión de clientes, estudios, análisis o similares.	NCG N° 278, 19/01/10 Circular N°1964, 19/01/10
Audidores Externos	Nueva regulación en esta materia, establece independencia de juicio de la entidad, socios y auditores a cargo de la revisión	NCG N° 275, 19/01/10
Reformas en materia de funcionamiento de las S.A.	Regula las condiciones para el ejercicio del derecho a voto de los titulares de instrumentos mantenidos en custodia.	NCG N° 271, 31/12/09
	Obligación de contar con al menos un director independiente y mayoría independiente en el Comité de Directores. Se incrementan funciones de directores y se amplían incompatibilidades de éstas.	O.C. N° 560, 22/12/09 Circular N° 1956, 22/12/09
	Voto simultáneo o en secreto de acuerdo a los sistemas aprobados por la SVS	NCG N°, 13/01/10



# SVS cumple con obligaciones como entidad pública

El Congreso Nacional requirió la participación de la SVS en diferentes temas

## Comisiones permanentes:

Hacienda

Bomberos

Vivienda

Presupuesto

## Comisiones investigadoras:

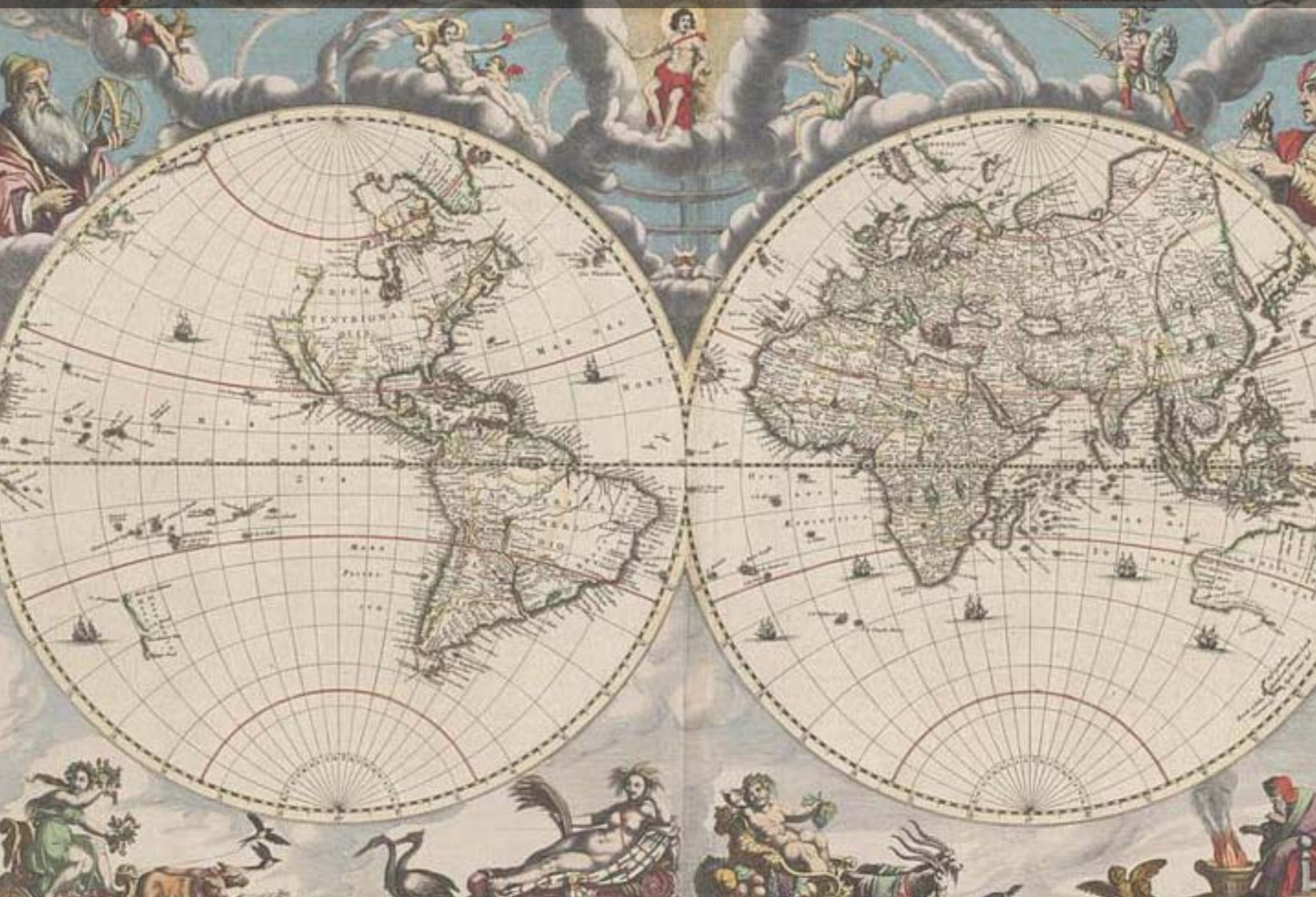
EFE

Enap

Mercado de Valores



# Relaciones Internacionales



# SVS en los principales foros mundiales



# Membresías de la SVS en organismos internacionales

## VALORES



**Presidente Comité Mercados Emergentes**

**Integró el Comité de los 3 Presidentes**



**Representante de los países emergentes de IOSCO**



**Miembro del Monitoring Board**

## SEGUROS



**ASSAL**

**Director Corporación ASSAL  
SVS Gerente General, Tesorero  
y Secretaria**



**Comité Ejecutivo (reelegido)  
Comité de Solvencia**



# Grupos de trabajo permanentes

**VALORES**



**Grupos de trabajo sobre:**  
**Dirección Estratégica**  
**Efectos de la crisis en mercados emergentes**  
**Securitización**  
**OTC (operaciones fuera de rueda)**  
**Productos y mercados no regulados**  
**Reforzamiento de capacidades en supervisión basada en riesgo**



**Propuesta- Composición y rotación de colegios de supervisores**



**Grupo de trabajo sobre autorregulación en las Américas**



# Grupos de trabajo permanentes

## SEGUROS



**ASSAL**

**Personalidad Jurídica obtenida en Chile (1<sup>ra</sup> org. internacional en Chile)**

**Rediseño de pagina web**

**Coordinador grupo intercambio de información**



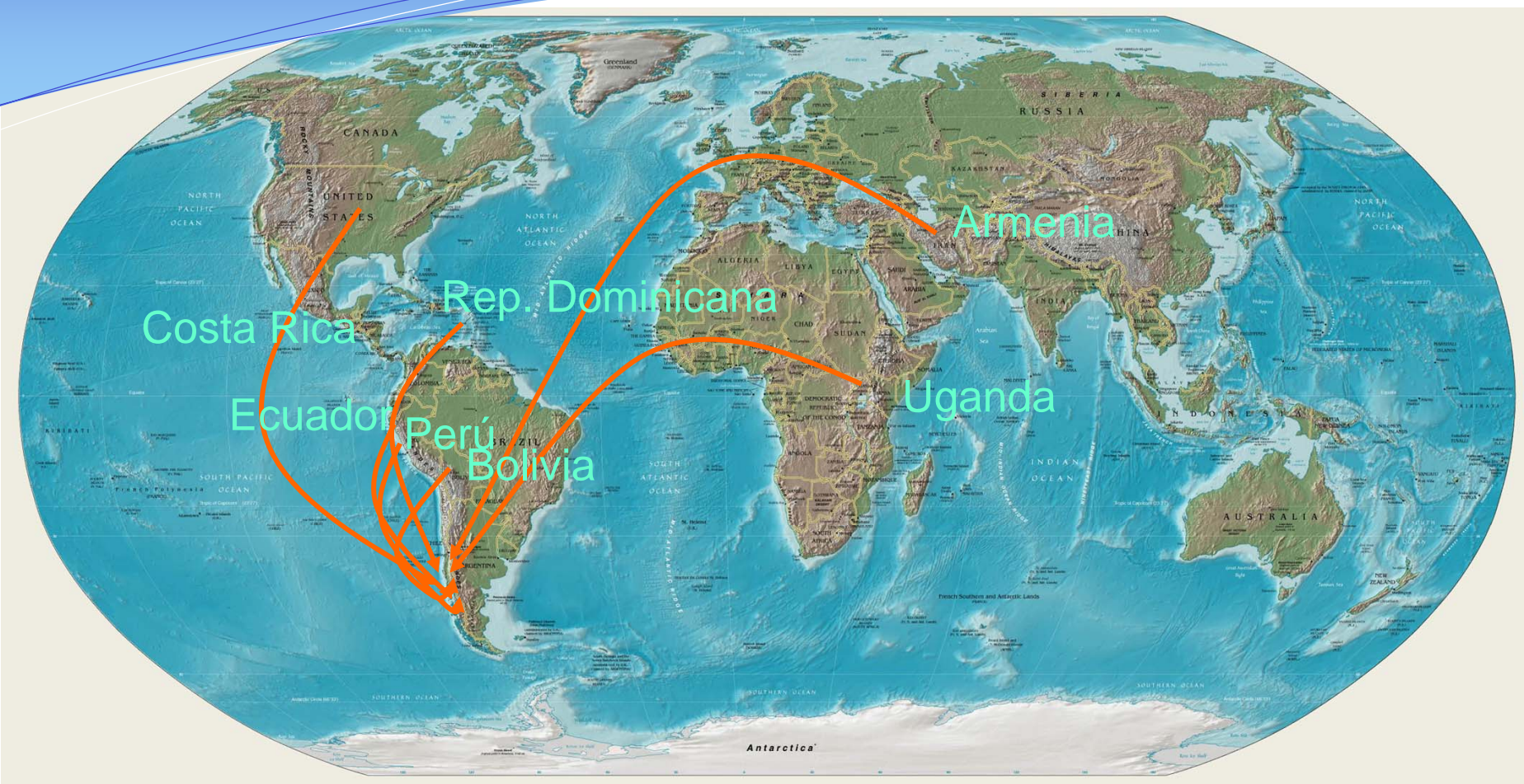
**International Association  
of Insurance Supervisors**

**Encuestas y Estudio de Comité de Solvencia**

**Grupo de trabajo en determinar una estructura regulatoria común en las aseguradoras**



# Pasantías internacionales



**Por política institucional la SVS recibe delegaciones de distintas partes del mundo y envía a funcionarios a otros países. Se produce un importante intercambio de experiencia mutua que conlleva a mejorar nuestros sistemas.**

## Firma de Memorándum de entendimiento entre autoridades supervisoras de valores



“Reunión Proyecto Integración de Bolsas de Valores” (Colombia, Chile, Perú)

- Santiago, Chile, 28 octubre 2009
- Lima, Perú, 15 de Enero de 2010

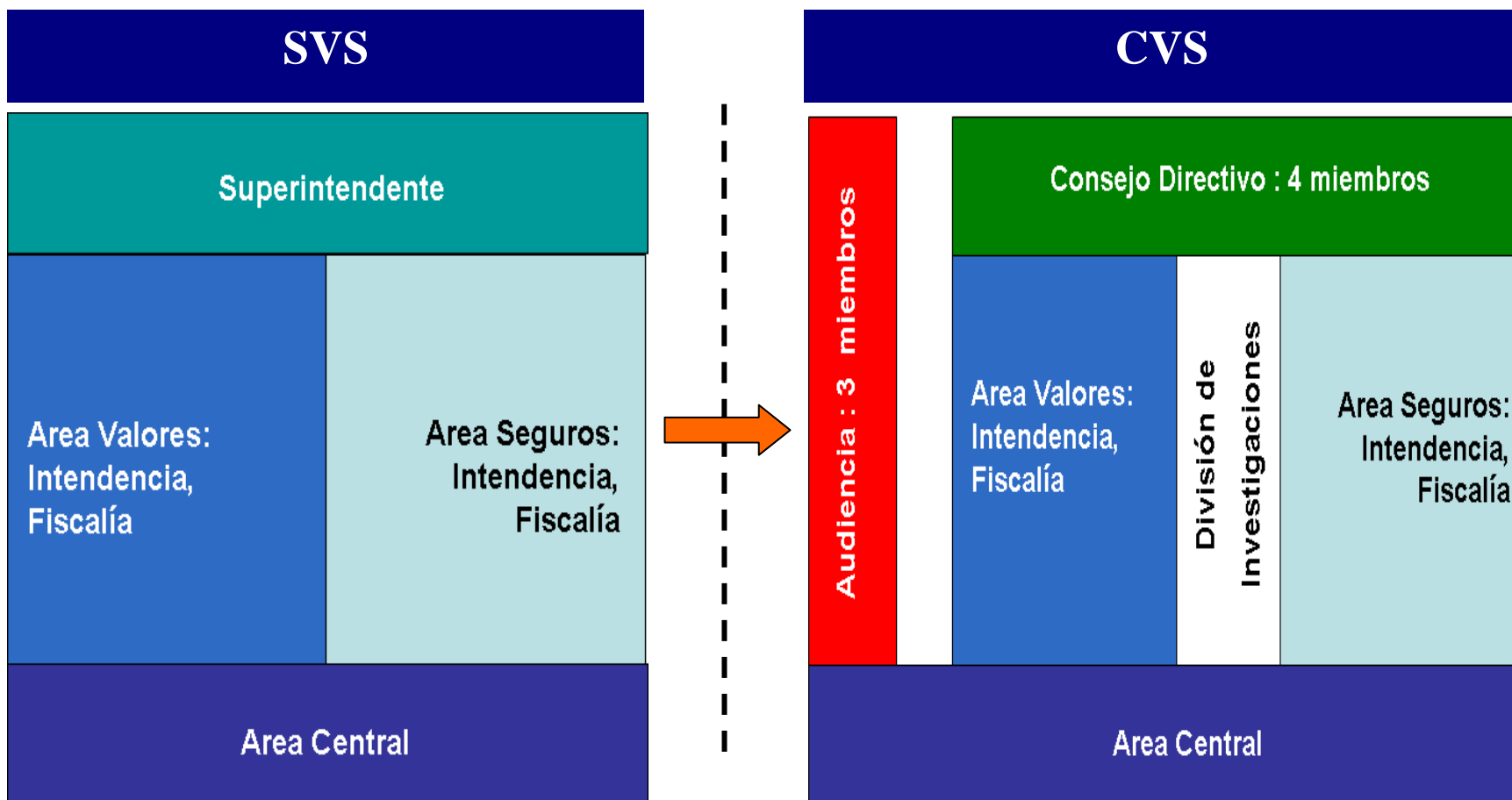


# Desafíos: el importante es institucional

- Dotar a la SVS con una estructura de gobierno distinta, como el de una comisión, que le da mayores herramientas para soportar mejor las presiones.
- CVS da más garantías al mercado de que no hay espacio para manipulaciones; da más garantía del conflicto, que tiene que ser parte acusadora, sancionadora y de apelación.
- Esta crisis ha demostrado que los impactos de la regulación financiera son cada vez mayores. La autonomía de los reguladores financieros para poder hacer bien su trabajo regulatorio y sancionador deben crecer.



# Propuesta de Comisión





# Desafíos: cinco principios para el desarrollo bursátil

## **Objetivo:**

Hay que recuperar el tiempo perdido y convertir al mercado chileno en una plaza importante a nivel regional.

## **1. Un mercado unificado más eficiente:**

En un país pequeño como Chile es difícil explicar que existan tres centros bursátiles donde se transan fundamentalmente los mismos activos, sin ninguna especialización.

## **2. Un mercado abierto, dinámico y competitivo.**

La contrapartida de la unificación de los mercados bursátiles es que debe ser un mercado abierto y competitivo.



# Desafíos: cinco principios para el desarrollo bursátil

## 3. Un mercado seguro:

El crecimiento del mercado en profundidad y tamaño, su potencial impacto sistémico y su mayor integración con los mercados internacionales requiere *eleva los niveles de seguridad* con los que opera el mercado bursátil.

## 4. Un mercado con un nuevo esquema de autorregulación:

La crisis actual ha puesto en tela de juicio la autorregulación como concepto, pero ello se debe a la confusión que existe entre autorregulación con otros dos conceptos totalmente distintos: autodeterminación y desregulación



# Desafíos: cinco principios para el desarrollo bursátil

## 5. Un mercado con altos estándares de gobierno corporativo:

El mercado unificado y abierto debe dotarse de un gobierno corporativo de excelencia, en el sentido estricto de que *su diseño resuelva adecuadamente a los conflictos de interés* que aparecen: estándar internacional es un modelo desmutualizado.



# Desafíos: fuerte trabajo en el Congreso Nacional

- Proyectos de Ley pendientes (Fideicomiso Ciego)
- Creación de Comisión de Valores y Seguros
- Los desafíos de las bolsas (cinco principios del mercado bursátil)
- Mercado de Capitales III (MKIII)
- Modernización del Contrato de Seguro
- Integración de la bolsas de Colombia, Perú y Chile
- Proyecto con Centro de Modelamiento Matemático de U. de Chile



# **Cuenta Pública 2006-2009**